

BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de Burgos

Tomo 167 / N.º 1 / Enero 2025

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 167 – Núm. 1

Enero 2025

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Visita Pastoral



I UNIDAD PASTORAL DE VILLALBILLA-TARDAJOS

San Juan de la Cruz, 14 de diciembre, amaneció escarchado y envuelto en densa niebla para que el Pastor de la Diócesis saliera al encuentro del pueblo de Dios que peregrina por la zona de Villanueva de Argaño. Antes se detuvo a saludar al clero en el convento del Salvador en Palacios de Benaver y a compartir con las religiosas benedictinas. Ellas le presentaron sus expectativas y el arzobispo las ofreció la ayuda necesaria para seguir adelante en la esperanza al encuentro de Cristo Salvador.

A mediodía la comunidad cristiana de Villanueva de Argaño convocada junto con algunos hermanos de pueblos circunvecinos Isar, Hormaza y Palacios le dieron gozosos la bienvenida al ritornello de “Bendito el que viene en el nombre del Señor.” El arzobispo en la celebración eucarística animó a todos los presentes y los ausentes a perseverar en el seguimiento del Niño cuyo nacimiento nos disponemos a celebrar hasta que retorne glorioso entre sus ángeles en la plenitud del Reino de Dios. Antes de la bendición final agradeció la acogida filial de esta porción del pequeño rebaño.

El mismo día, por la tarde, continuó la visita pastoral con una visita a la residencia de mayores “Élite” de Rabé de las Calzadas donde los residentes pudieron compartir un sabroso coloquio con el arzobispo quien les hizo evocar momentos dichosos de sus vidas en sus pueblos y valorar su situación actual.

También se tuvo en la misma población de Rabé de las Calzadas con la comunidad de Hijas de la Caridad de la casa de espiritualidad La Milagrosa. El diálogo trascurrió desde una sencilla presentación de las hermanas de su tarea de acogida de grupos, con sus repercusiones pastorales, catequéticas y sociales, hasta un repaso de D. Mario de hechos y personas del entorno de la Compañía de las Hijas de la Caridad.

Después se desplazó a la localidad de Tardajos, a su centro parroquial, donde, tras una breve entrevista con el párroco, el arzobispo se reunió con





miembros de los consejos pastorales de Tardajos, Rabé de las Calzadas y Las Quintanillas. En ese momento D. Mario nos dio la visión general de la iglesia de Burgos y hacia donde caminamos: nuevas situaciones en que tanto la atención pastoral como la participación en la vida parroquial tendrá que ir adaptándose a nuevas formas.

El acto central de la visita pastoral fue la celebración eucarística en el templo parroquial de Tardajos a la que estaban convocados los fieles de las cinco parroquias, con una nota muy personal que D. Mario resaltó al comienzo de la celebración: seguramente la única eucaristía de visita pastoral que puede contar con la presencia de dos arzobispos: el titular actual de la archidiócesis y el arzobispo emérito de la misma, D. Fidel, presente por ser “feligrés” de una de las parroquias visitadas. La eucaristía fue vivida como una fiesta de encuentro de un padre con su familia. Al final, después de la bendición del belén parroquial, nos acercamos a saludar a nuestro pastor y maestro, y dejar constancia de ello en la foto protocolaria. Aunque la meteorología nos había reservado una tarde muy fría, la presencia de D. Mario hizo que la calidez de los encuentros nos permitiera sentirnos a gusto e incluso nos quedásemos con esa sensación de que nos ha sabido a poco.

Y el domingo, 15 de diciembre, Don Mario a las 10,30 de la mañana visitó la residencia El Amanecer de San Mamés de Burgos saludando a

todos los residentes y los que les atienden, haciendo una oración por todos los enfermos. A las 11,00 saludó en la iglesia de San Mamés a un grupo de fieles. En la iglesia se encendió la tercera vela de la corona de adviento, se leyó la palabra de Dios, animó a los fieles a cuidar su vida cristiana y pertenencia a la iglesia, les felicitó la Navidad, les dio su bendición y bendijo el belén. A las 11,30 se encontró con un grupo numeroso de gente a la puerta de la iglesia Quintanilla de las Carretas, para ver el templo que tiene cubiertas nuevas, les animó a cuidar la iglesia felicitándolos por el esfuerzo realizado en su conservación. Rezado un responso por los difuntos les dio su bendición y les deseó una feliz navidad. A las 12,00 le esperaban en Villaciencio donde vio el suelo flotante de la iglesia con necesidad de arreglo y los felicitó por lo bien que tenían el templo animándolos a solucionar ese problema del suelo. Y a las 12,45 se reunió con el consejo pastoral de la unidad pastoral para conocerlos y animarlos a seguir trabajando por la labor pastoral de estas parroquias. Seguidamente se celebró la misa, animada por el coro parroquial y con la participación de fieles de las cuatro parroquias que intervinieron con moniciones, peticiones y ofrendas, escuchando la homilía del arzobispo que les animaba a vivir una entrega cada vez mayor al Señor y a seguir su compromiso de vida cristiana. Después de darnos la bendición nos felicitó la Navidad, bendijo el belén de la iglesia y nos hicimos una foto de familia para inmortalizar ese entrañable momento.

II

UNIDAD PASTORAL LA CUADRA

El sábado 21 comienza la visita con una entrevista personal con el sacerdote Jose Ignacio. A las 11.45 tiene lugar un pequeño encuentro en una pequeña capilla con calefacción de la iglesia de San Juan Bautista de Huérmeces con un pequeño grupo parroquial que anima la liturgia dominical. Se indicó por parte de la gente la importancia de cuidar lo pequeño y sencillo. El Sr. Arzobispo animó a seguir participando de la vida parroquial.

Con algo de retraso sobre el horario previsto, a las 11.20 pasamos a visitar la iglesia parroquial de Santibáñez Zarzaguda. Acogido por un grupo de gente del pueblo y tras saludar a cada uno de los presentes pasamos al interior de la iglesia parroquial que debe ser arreglada; es un BIC. Tras observar detenidamente la situación arquitectónica del templo y dar gracias a Dios por la ayuda económica obtenida, tuvo lugar una fraternal conversación. Fuimos animados por el Sr. Arzobispo a cuidar y promocionar el templo cara al futuro.



Hacia las 11.55 salimos camino de San Pedro Samuel. Se quiso homenajear al pueblo y a las sacristanas por tener tan bien cuidado el templo. Se rezó el ángelus tras una charla animada del Sr. Arzobispo.

Finalizó la visita con la eucaristía celebrada en Pedrosa de Río Úrbel que comenzó a las 12:45 organizada por los equipos de Huérmeces y Pedrosa de Río Úrbel. Dando gracias a Dios por la Visita Pastoral, esta acabó con la celebración de un pequeño aperitivo.

El domingo 22 las comunidades de Sotragero, Villarmero, Páramo de Arroyo, Arroyal de Vivar, Marmellar de Arriba, Quintanadueñas, Villagonzalo de Arenas y Marmellar de Abajo, hemos recibido a D. Mario con un momento de encuentro con representantes de las parroquias, así como con la Junta Parroquial, el Equipo de Cáritas, los coros, el equipo de Cáritas y un grupo de jóvenes de Quintanadueñas. En una mesa de encuentro se han intercambiado las experiencias de vida cristiana y se han puesto en común iniciativas en la animación y vida de estas comunidades, compartidas y atentamente escuchadas y alentadas por nuestro Pastor. La invitación de D. Mario ha sido la de sembrar con esperanza, con nuestro testimonio y vida. El Espíritu traerá sus frutos.

Después en la parroquia con el grupo de padres y niños de la catequesis se ha tenido un momento de preguntas y de ánimos en esa bella tarea de animar la vida en familia.

El final de la jornada matinal ha sido alrededor de la Eucaristía, la oración, cantos y la plegaria han reforzado la esperanza en estas 48 horas antes de la celebración de la Navidad. La luz de Belén que también se trajo por un grupo de Scout se mantiene encendida, como faro de paz para estos días en los que hemos sido alentados en el camino de la fe, esperanza y caridad.

La alegría en los rostros de cuantos nos hemos encontrado así demuestra que Jesucristo es la luz de nuestra vida, lámpara es de nuestros pasos. El Rey de Reyes, villancico que se interpretó por el coro del Alfoz dio paso a un caldo que se llenó con el resplandor de los sembradores de estrellas felicitando el próximo encuentro de la Navidad.

Convocatoria Año Jubilar



CONVOCATORIA DEL AÑO JUBILAR 2025 EN LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS

Con la Bula *Spes non confundit*, el Papa Francisco convoca a toda la Iglesia al jubileo ordinario del año 2025. El jubileo es un tiempo de gracia para renovar nuestra vida cristiana, recibir la misericordia y el perdón de Dios, darle gracias por tantos bienes recibidos y reiniciar el camino de la santidad en la comunión de la Iglesia, guiados por el Espíritu Santo, haciendo nuestra la Palabra de Dios y viviendo el amor a Dios, al prójimo y de modo particular a los necesitados, a partir del don de la Eucaristía en la comunión de la Iglesia. Es una gracia personal y también comunitaria y eclesial que hemos de recibir con profundo agradecimiento.

El Papa ha querido elegir como tema central del jubileo la virtud teológica de la esperanza. Por eso, el lema propuesto es “Peregrinos de esperanza”. Efectivamente, la vida cristiana se concibe como un camino, una peregrinación sostenida por el amor de Dios y de los hermanos. En la Bula de convocatoria se nos anima a reavivar esta virtud y suscitara en tantas personas, situaciones y ámbitos que están particularmente necesitados de ella: familias, enfermos, migrantes, jóvenes, pobres, ancianos, personas privadas de libertad, lugares sumidos en guerras, hambrunas e injusticias.

Así mismo, se nos recuerda el 1700 aniversario del concilio ecuménico de Nicea que tuvo la tarea de preservar la unidad, seriamente amenazada por la negación de la plena divinidad de Jesucristo y de su misma naturaleza con el Padre.

Este jubileo ordinario coincide providencialmente con el 950 aniversario del traslado definitivo de la sede episcopal a nuestra ciudad de Burgos, motivo por el que esta efeméride adquiere para nosotros un significado especial. No se trata de añadir más eventos y celebraciones a lo ya establecido por el Papa en la bula de convocatoria, sino de vivirlo también agradeciendo a Dios el don de haber hecho de nosotros la Iglesia particular de Burgos, en la que recibimos todos los dones de Dios que ha fecundado de modo tan extraordinario nuestra tierra. Este aniversario es momento propicio para promover la conciencia de pertenencia a nuestra Iglesia diocesana e intensificar la participación tanto personal como comunitaria en su vida y misión.

La Bula *Spes non confundit* pide que en las diócesis el jubileo sea inaugurado con una Eucaristía el domingo 29 de diciembre, que en nuestra archidiócesis tendrá lugar a las 17.30 de la tarde en nuestra Iglesia catedral. Invito vivamente a todos los diocesanos, a sus parroquias, comunidades e instituciones a participar en esta celebración de profundo significado eclesial. Dicho jubileo se clausurará en las diócesis el domingo 28 de diciembre de 2025.

Así mismo, además de la catedral como lugar jubilar primordial, se pide que se establezcan lugares jubilares para obtener la indulgencia plenaria tras realizar una peregrinación a dichos lugares y participar en la celebración litúrgica jubilar. A sugerencia del colegio de arciprestes, quedan designados como templos jubilares la Santa Iglesia Catedral, el Seminario Conciliar de San José, la parroquia de Santa María de Aranda de Duero, la iglesia de San Juan de Lerma, la ermita de Nuestra Señora de Revenga (Regumiel de la Sierra, Canicosa de la Sierra y Quintanar de la Sierra), la parroquia de Santa María de Sasamón, la parroquia de San Martín de Brieviesca, la iglesia de San Pedro de Medina de Pomar, la parroquia de San Nicolás de Bari de Miranda de Ebro, la Iglesia del Monasterio de San Juan de Ortega en el camino de Santiago. Los diversos grupos parroquiales, colegios, comunidades, asociaciones, instituciones, etc. pueden organizar una peregrinación a uno de dichos lugares y realizar en ellos la celebración litúrgica correspondiente al jubileo, que será proporcionada por la delegación de Liturgia. Es especialmente conveniente la celebración del sacramento de la Reconciliación y la celebración de la Eucaristía durante estas peregrinaciones y durante todo el año jubilar. A este respecto, es de agradecer una especial disponibilidad de los sacerdotes una para la celebración de estos sacramentos en las iglesias jubilares.

También es necesario resaltar la dimensión caritativa y social del jubileo. En la bula de convocatoria se nos indican diversas situaciones existenciales de pobreza, soledad, vulnerabilidad que precisan de nuestra delicada y constante atención para ser verdaderos sembradores y peregrinos de esperanza. El gesto concreto jubilar de compartir con los necesitados

tendrá como destinatarias a las personas víctimas de la trata. Se tendrá una celebración a tal fin los días 5 y 8 de febrero, así como una colecta extraordinaria para ayudar a las personas a salir de esta dramática situación.

Para nuestra Iglesia particular, la celebración de Pentecostés el 8 de junio de 2025 adquirirá una significación singular, pues ese día, que celebra la culminación de la Pascua con la venida del Espíritu Santo, celebraremos una Eucaristía en la Iglesia catedral a las 18 horas de la tarde, como expresión de nuestra pertenencia a la Iglesia de Burgos, en la conmemoración del 950 aniversario del traslado de la sede episcopal a nuestra ciudad. También os ruego que hagáis lo posible por asistir a esta celebración que pondrá de manifiesto nuestra pertenencia viva y activa a nuestra Iglesia diocesana.

Para poder realizar la peregrinación a Roma y atravesar la puerta santa en las basílicas mayores de Roma, el departamento de peregrinaciones ha organizado varios itinerarios y fechas que oportunamente se comunicarán. Así mismo, las diversas delegaciones de familia, catequesis, adolescencia y juventud, así como el Seminario y la vicaría del clero han organizado peregrinaciones para poder participar del jubileo en Roma.

Todo este tiempo de gracia también se verá enriquecido con actividades académicas, culturales y sociales para que el gozo jubilar se extienda a los diversos ámbitos donde se desarrolla la convivencia y la actividad humana.

Que Dios nos colme de sus dones durante este año santo y que nos ayude a una profunda conversión y renovación personal, comunitaria y eclesial, que reavive en nosotros la conciencia de ser discípulos misioneros, partícipes de la vida y misión de la Iglesia. Que la Virgen María acompañe nuestro camino. Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga y os deseo un santo y gozoso año jubilar como peregrinos de esperanza.

Burgos, 8 de diciembre de 2024

Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

I

«MARÍA INMACULADA, SAGRARIO VIVO DE LA BELLEZA»

(Domingo, 8 de diciembre de 2024, solemnidad de la Inmaculada Concepción)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, con el tiempo de Adviento marcando el paso lento de Dios por nuestra vida, celebramos la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Ella, preservada del pecado merced a los méritos del sacrificio redentor de su Hijo, deja grabado en lo más profundo de nuestra fe que el amor –si es verdadero– lo inunda todo, hasta transformar en gracia la mirada afligida de este mundo.

«He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra» (Lc 1, 26-38). María, con su perpetuo e inigualable «sí», rompe las ataduras humanas para enseñarnos cómo en una mirada pueden esconderse todos los misterios del Evangelio.

María nos lleva a Jesús. Todo en Ella es ofrenda derramada por amor; un amor incomparable capaz de transformar el dolor más oscuro en puro don. Incluso en la hora suprema de la nueva Creación, incluso en la Cruz, «cuando Cristo sufría en su carne el dramático encuentro entre el pecado del mundo y la misericordia divina, pudo ver a sus pies la consoladora presencia de la Madre y del amigo» (*Evangelii gaudium*, 285).

Los ojos de Cristo tienen el mismo color que los de su Madre, porque no soporta que unos pies cansados peregrinen por las cimas más gastadas de esta Tierra sin la presencia de Aquella que es capaz de «transformar una cueva de animales en la casa de Jesús, con unos pobres pañales y una montaña de ternura» (ibid, 286). Ciertamente, confiesa el Papa Francisco, al Señor «no le agrada que falte a su Iglesia el icono femenino» (ibid, 285). De mismo modo, Ella empeña la vida para que cada uno de nosotros, sus hijos más amados, llevemos grabado en el alma el Corazón de su Hijo.

A lo largo de la historia, los más grandes pintores, maestros, poetas, escultores y literatos han ido cincelandando en sus obras la belleza de la Santísima Virgen María. Porque nadie olvida su rostro después de haberla conocido. No solo porque Ella acompaña a cada uno de los hijos que testimonian los mandamientos de Dios y mantienen la memoria de Jesús (cf. Ap 12, 17), sino porque en su mesa caben todos. Y no importa la mano que moldee su tez, describa su amor materno o sombree sus ojos; solamente basta el corazón de quien la invoque para que Ella, como verdadera Madre, se haga presencia para dejarse eternamente admirar.

La Concepción Inmaculada de María, «dotada con unos dones a la medida de una misión tan importante» (cf. LG 56), nos enseña a acoger al Verbo de la vida en la profundidad de nuestra pobre fe.

Gracias a Ella, el Hijo unigénito de Dios se ofrece al Padre para venir al mundo hasta hacerse carne de salvación. Y el Padre le regala la mejor Madre que podía tener: una Virgen inmaculada, sin mancha, sin pecado, ataviada con una hermosura que nada ni nadie podrá jamás mitigar.

Hoy, María, el Sagrario vivo de la Belleza, también nos invita a meditar el misterio de la Encarnación como «fuente de luz interior, de esperanza y de consuelo», tal y como una vez describió el Papa Benedicto XVI. Ahí, en el momento en que el Verbo se hace carne para habitar cada uno de los rincones de nuestra alma (cf. Jn, 1, 14).

El corazón sagrado de María nos recuerda que la gracia es más poderosa que el pecado. Por eso, sin proferir una sola queja, se puso al servicio de la voluntad de Dios, convirtiéndose en la custodia del Niño que nacerá dentro de unos días para salvar con su amor al mundo.

Virgen santa e inmaculada, escucha nuestra oración, atiende a la voz de nuestra súplica, cuida de tus hijos más necesitados y haz que el amor misericordioso de tu Hijo nos seduzca y que tu belleza materna nos conduzca a la plenitud de una vida que no tendrá fin.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

II

«¡NO OS DEJÉIS ROBAR LA ESPERANZA!»

(Domingo, 15 de diciembre de 2024, III Domingo de Adviento)

Queridos hermanos y hermanas:

«La esperanza cristiana es un regalo de Dios que llena de alegría nuestra vida. Y hoy la necesitamos tanto. ¡El mundo la necesita tanto!», recuerda, con el corazón colmado de sueños por cumplir, el papa Francisco en su vídeo-mensaje del mes de diciembre, titulado *Por los peregrinos de la esperanza*.

En el corazón de este deseo para una Iglesia que está llamada a ser hogar con las puertas siempre abiertas, nace la intención de oración elegida por el Papa, quien recuerda el tiempo que vivimos como un lugar sagrado donde fortalecer la fe y reconocer a Cristo vivo en medio de nuestras vidas: «Llenemos nuestro día a día con el don que Dios nos da de la esperanza y permitamos que a través de nosotros llegue a todos cuantos la buscan», insiste en su petición.

Esta llamada especial, enmarcada en el contexto del próximo Jubileo 2025, nos sitúa ante el mandamiento principal de la ley de Dios, que es el verso central que acompaña cualquier poema recitado desde la esperanza cristiana: sólo amando al Señor con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma y con toda nuestra mente, seremos capaces de amar al prójimo como a nosotros mismos (cf. Mt 22, 36-40) y aún más, como Él nos ha amado.

Como todo es providencia en nuestra historia, el día 18 de este mes celebramos a la Virgen de la Esperanza. Ella nos recuerda que la esperanza «nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz» (Spes non confundit, n. 25). Así, por la acción del Espíritu Santo, somos renovados cada día en ese anhelo de plenitud que encuentra su fundamento en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos de su amor (cf. Rm 8, 35), porque su Palabra –que es la fuente de toda la esperanza– nunca defrauda (cf. Rm 5, 5).

«Cuando no sabes si mañana vas a poder dar de comer a tus hijos y si lo que estás estudiando te permitirá tener un trabajo digno, es fácil caer en el desánimo», confiesa el Papa mientras va desgranando el sentido de su plegaria. ¿Dónde buscas, entonces, la esperanza, tras esos momentos de angustia y de incertidumbre?, insiste, para manifestar que «es un ancla que tú la tiras con la cuerda y arraiga segura en la playa», lo que supone «estar aferrados a la cuerda de la esperanza».

María es el abrazo que no pregunta en mitad de la noche, la madre compasiva de todos los hijos del mundo, la promesa que salva cuando todo está perdido. María es la vida renovada que se inclina ante el más pobre, el bálsamo para una tierra en ruinas, la mensajera de Vida Eterna.

María es la certeza incondicional que se humilla por amor a nosotros, la sonrisa donde descansa el corazón, la caricia tallada a fuego en el rostro del sufriente.

Ella es la esperanza, hecha Camino, Verdad y Vida en la prolongación de la bondad de su Hijo, y desea que nosotros seamos signos creíbles de su presencia; a tiempo y a destiempo, cuando sople la suave brisa del Espíritu y cuando el huracán sacuda nuestras vidas, en el silencio de un gesto y en el grito del dolor más vulnerable.

De su mano siempre maternal, llevemos la buena noticia a los necesitados, vendemos los corazones heridos y proclamemos la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros (cf. Is 61, 1-2). Somos enviados por el Señor para cuidar de los débiles como una promesa calada de dignidad humana. Y este compromiso es sólo un trozo del Cielo que Dios nos tendrá preparado con una belleza inusitada en los jardines de la Vida Eterna.

¡No os dejéis robar la esperanza!, dice el Papa. Y confiemos, como ese pueblo que camina entusiasta en la fe, diligente en la caridad y perseverante en la esperanza (cf. 1 Ts 1, 3). Y dejemos escrito en el diario de nuestra vida que la esperanza no defrauda cuando se arraiga profundamente en el amor de Dios.

Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

III

«EN NAVIDAD, EL AMOR DE DIOS CAMBIA LA HISTORIA»

(Domingo, 22 de diciembre de 2024, IV Domingo de Adviento)

Queridos hermanos y hermanas:

«El asombro de la Navidad es la ternura de Dios». Comienzo esta carta con estas palabras que el papa Francisco pronunció el año pasado en la Basílica de San Pedro durante la Santa Misa de Nochebuena. «Esta noche el amor cambia la historia. Haz que creamos, Señor, en el poder de tu amor, tan distinto del poder del mundo», confesó el Santo Padre, a modo de ple-

garia, a fin de que seamos capaces de testimoniar con nuestra propia vida la belleza del rostro de Jesús.

A las puertas de una nueva Navidad, con el corazón dispuesto para acoger al Príncipe de la Paz, somos testigos de ese Amor que llega para mudar el rumbo de la historia, para empapar de paz cada esquina adusta y desapacible de esta Tierra (cf. Lc 2, 14), para transformar en posada sosegada nuestro corazón de piedra.

Todo un Dios se encarna en la pequeñez de un Niño, en unas manos que nacen veladas por la sencillez y la pobreza. Dios se abaja hasta abrazar nuestra carne débil y, en vez de rechazarla para evitar los restos de nuestra fragilidad, la acoge como suya y la ama.

Dios hecho Niño se hace mendigo de nuestra mirada en los ojos de María, su Madre, y nos ama con un amor que no conoce límites ni fronteras, porque es paciente y benigno, no es envidioso ni egoísta y no lleva cuentas del mal. En cambio, todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta. Y, por eso, es un amor que no pasará jamás (cf. Cor 13).

Jesús de Nazaret, en la intemperie de la noche, nos muestra el camino para llegar hasta el pesebre del Cielo. Es su lenguaje el de la pobreza, la humildad y la fragilidad. Y si nosotros somos capaces de llegar, es porque Él llegó primero (cf. 1 Jn 4, 19).

La llegada del «Dios vivo y verdadero» (1 Ts 1,9) tendrá lugar esta Nochebuena de una manera muy especial: con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro por parte del Papa para dar inicio al Jubileo Universal.

El Jubileo, que se abrirá oficialmente el 24 de diciembre de 2024 y concluirá el 6 de enero de 2026, se celebra cada 25 años y es un gesto esperanzador que invita a los peregrinos de todo el mundo a unirse a un viaje de renovación espiritual durante todo el Año Jubilar. A este jubileo se suma nuestra Archidiócesis en el 950 aniversario del traslado de la Sede episcopal a Burgos. Para iniciar este tiempo de gracia celebraremos la Eucaristía el próximo domingo 29 a las 17:30h en nuestra Catedral. Estáis todos invitados a participar de este gran evento.

Cristo es el anhelo de nuestra sed, la razón primera de nuestra alegría. El lema *Peregrinos de Esperanza* nos invita a caminar con aquellos que ansían un tiempo mejor para sus destinos, a ser la luz del Evangelio en medio de tantos rostros apagados por el dolor, a reunirnos en torno a la mesa del altar con un único deseo: vivir cada vez más del Señor para ser cada vez más como Él.

El nacimiento del Dios hecho Niño nos invita a profundizar en la teología del amor, que es «el antídoto contra el miedo», porque «en el amor no hay temor» y porque «la confianza supera el miedo», tal y como recordó el Papa

en Asís en 2018. «Si Dios es ternura infinita, también el hombre, creado a su imagen, es capaz de la ternura», señaló. La ternura, entonces, lejos de reducirse al sentimentalismo, «es el primer paso para superar el replegarse en uno mismo, para salir del egocentrismo que desfigura la libertad humana».

María, ante el anuncio del arcángel Gabriel, acepta libremente ser Madre del Mesías. Desde entonces, sus brazos se convierten en el hogar más bello donde puede descansar la Iglesia, la casa de Dios. Le pedimos a Ella que nos lleve de su mano a Jesucristo para que podamos celebrar una auténtica Navidad donde el Amor cambie verdaderamente el curso de nuestra vida y de la historia.

Con gran afecto, os deseo una Santa y Feliz Navidad.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

IV

«LA SAGRADA FAMILIA DE NAZARET, ESCUELA Y SANTUARIO DEL AMOR»

(Domingo, 29 de diciembre de 2024, apertura diocesana del Jubileo 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

El nacimiento de Jesús dio plenitud y un nuevo sentido a la palabra familia. Hoy, fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret, fijamos nuestra mirada en Jesús, María y José para ver la vida desde sus ojos, como nunca ha podido mirar nuestro corazón.

Esta familia «no se queda sólo en los altares, como objeto de alabanza y veneración», sino que «está cercana a toda familia humana; se hace cargo de los problemas profundos, hermosos y, al mismo tiempo, difíciles que lleva consigo la vida conyugal y familiar», señaló el papa san Juan Pablo II durante una audiencia general pronunciada en 1979.

De la humanidad que desprenden los Tres nace la primera Iglesia doméstica: un hogar de Amor Trinitario que es principio, belleza y camino del amor humano. Así, iluminados por este Misterio, podemos conocer la profundidad inmensa del bien que se esconde en la familia.

María es la Madre del amor y de la entrega, imagen y modelo de la Iglesia, la mujer que nace de la entraña delicada del Padre. Todo en Ella es un «sí» prolongado y pulcro que desentraña cada uno de los hilos del misterio:

la Bienaventurada Virgen «avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente la unión con su Hijo hasta la Cruz» (*Lumen Gentium*, n. 58).

José es el Padre custodio, la fidelidad que no conoce límites, la entrega silenciosa y justa. Él, guardián del Redentor, es el patrono de la Iglesia universal. Tanto es así que la economía de la Salvación pasa por sus manos, trabajadas en el taller y en la vida diaria, al servicio de María y de Jesús, a quienes no deja de cuidar ni un solo instante. No es casualidad que el papa san Juan XXIII, gran devoto de san José, estableciese que en el Canon romano de la Misa se incluyese su nombre junto al de María y antes que el de todos los santos.

Y Jesús, el Verbo Encarnado, es el Hijo de Dios (cf. Lc 1, 35) y de María y José en virtud del vínculo matrimonial que los une, la Palabra que se hizo carne para habitar eternamente entre la pobreza de nuestro barro (cf. Jn 1, 14).

Los tres conforman el Misterio revelador del profundo amor que Dios profesa a la familia humana. Su presencia arroja una luz nueva sobre la familia como origen, creación y cuna, de donde brota el corazón humano que peregrina en la fe hacia la Vida Eterna.

Su mirada es escuela y camino de amor y santidad, la promesa que nos enseña a ser una verdadera familia cristiana, donde todos caben en la mesa y donde nadie se queda fuera para compartir un gesto de afecto y entrega. Su ejemplo es fidelidad, sacramento y bienaventuranza, porque permanecieron fieles a la llamada de Dios hasta el final, hasta sus últimas consecuencias.

Hoy, desde el corazón de María y José, donde nace la Vida, «el ‘sí’ de todas las antiguas promesas (cf. 2 Cor 1, 20)» (*Redemptoris custos*, n. 11) y el manantial de santificación singular, conmemoramos que todos formamos parte de la familia de Dios y que nadie queda fuera de este santuario de amor y fidelidad que es la Sagrada Familia de Nazaret.

En este día de la Sagrada Familia, se inaugura en nuestra archidiócesis el año jubilar que lleva como lema *Peregrinos de Esperanza*. La Eucaristía que celebraremos esta tarde a las 17:30h en la Catedral y a la que estáis todos invitados, nos pone en camino siguiendo la estela de luz y amor de la Sagrada Familia hacia la plenitud de nuestra vida y de la humanidad entera.

Aprovecho esta ocasión para desearos un feliz y venturoso año nuevo 2025 que estamos a punto de inaugurar. Dios os colme de toda clase de bendiciones y os custodie siempre en su amor.

Con gran afecto, os deseo un feliz día de la Sagrada Familia.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Decretos

I

REDUCCIÓN A USOS PROFANOS DE LA CAPILLA DEL PALACIO AVELLANEDA

MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Vista la instancia del párroco de Peñaranda de Duero por la que solicita la desacralización de la Capilla del Palacio de Peñaranda de Duero.

Considerando adecuados los motivos expuestos de que una empresa privada va a destinar ese espacio a un uso diferente del culto y de que hace varios años que el culto cesó en esa capilla.

Por las presentes, en virtud de mis facultades ordinarias, c. 1212.

DECRETO

La reducción permanente a usos profanos de la Capilla del Palacio de los Condes de Miranda (Avellaneda) de Peñaranda de Duero.

Burgos, 16 de diciembre de 2024.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo

Fernando Arce Santamaría

FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



II

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO PRESBITERAL

MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Los Estatutos del Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Burgos fueron aprobados en el año 1984 y posteriormente modificados en los años 1996 y 2021;

Para su mejor organización y actualización se ha dado una nueva redacción a los Estatutos y Reglamento Interno, que han sido estudiados por el Consejo Presbiteral y por el Consejo Episcopal y revisados por el Promotor de Justicia;

Por lo que, en virtud de mis facultades ordinarias, c. 496 y concordantes del Código de Derecho Canónico,

DECRETO

La aprobación de los “Estatutos del Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Burgos” y del “Reglamento Interno del Consejo Presbiteral de Burgos”, tal y como se publican a continuación en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Burgos.

Burgos a 20 de diciembre de 2024.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo

Fernando Arce Santamaría

FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



ESTATUTOS DEL CONSEJO PRESBITERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE BURGOS

I. Naturaleza y función

Art. 1.º – El Consejo Presbiteral es la expresión institucionalizada y signo de la comunión jerárquica entre los presbíteros y el Obispo de la diócesis. La participación de ambos, aunque en grado diverso, en el mismo e idéntico sacerdocio de Cristo, hace que el Obispo tenga a los presbíteros como colaboradores y consejeros necesarios en el ministerio pastoral. Para que estas funciones puedan llevarse a efecto, el Concilio Vaticano II establece la creación de un organismo o senado de sacerdotes conforme a las normas establecidas por el derecho (cfr. Dert. P. O., 7).

Art. 2.º – En cada diócesis debe constituirse el Consejo Presbiteral, es decir, un grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis, conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del Pueblo de Dios que se le ha encomendado (c. 495).

Art. 3.º – 1. «Corresponde al Obispo diocesano convocar el Consejo Presbiteral, presidirlo y determinar las cuestiones que han de tratarse o aceptar las que propongan los miembros».

2. El Consejo Presbiteral tiene sólo voto consultivo; el Obispo diocesano debe oírlo en los asuntos de mayor importancia, pero necesita de su consentimiento únicamente en los casos determinados por el derecho».

3. El Consejo Presbiteral nunca puede proceder sin el Obispo diocesano, a quien compete también en exclusiva cuidar de que se haga público lo que se haya establecido a tenor del § 2» (c. 500).

II. Competencia

Art. 4.º – Además de las prerrogativas y competencias atribuidas por el C.I.C. (cc. 443,5; 463, §1,4; 515,2; 531; 1.263; 1.742), el Consejo Presbiteral tratará, entre otros, de los temas siguientes:

- 1) de las cuestiones de mayor importancia relativas a los clérigos: a su santificación, formación permanente, equitativa distribución de los bienes, su sustento y otras necesidades de los mismos.
- 2) de la formación de los futuros sacerdotes, de acuerdo con el recto cumplimiento de las normas establecidas por la Iglesia a este respecto.

- 3) de las cuestiones relativas a las Asociaciones de fieles, Institutos de vida consagrada y Sociedades de vida apostólica, en esta Archidiócesis, dentro de las competencias canónicas (cc. 678-683; 738).
- 4) de la santificación y formación religiosa de los laicos.
- 5) de la incidencia en la Archidiócesis de los acontecimientos nacionales y universales de la Iglesia y de las actitudes de la iglesia diocesana ante las situaciones de la sociedad.

III. Miembros y composición

Art. 5.º – El Consejo Presbiteral está constituido por miembros libremente elegidos por el presbiterio diocesano, natos en razón del oficio y de libre designación del Arzobispo.

Art. 6.º – Los miembros del Consejo Presbiteral se distribuyen del siguiente modo:

- a) Son miembros natos: el Vicario General, Vicarios Episcopales, el Vicario Judicial, los Rectores de los Seminarios Mayores, el Presidente del Cabildo, el Decano de la Facultad y 1/3 del Colegio de Arciprestes.
- b) Son miembros libremente elegidos por el presbiterio:
 - a) 1 del Clero Catedral y de la Curia;
 - b) 1 de los Delegados de la Pastoral diocesana;
 - c) 1 de cada Arciprestazgo;
 - d) 2 de los sacerdotes dedicados a la enseñanza (1 por profesores de Enseñanzas Medias y 1 por Seminarios y Facultad);
 - e) 1 de los jubilados;
 - f) 2 de los Religiosos Sacerdotes.
- c) Son miembros de libre designación del Arzobispo cuatro sacerdotes.

Art. 7.º – Para la constitución del Consejo Presbiteral tienen derecho de elección tanto activo como pasivo:

- 1) todos los sacerdotes seculares incardinados en la Archidiócesis;
- 2) los sacerdotes seculares no incardinados en la Archidiócesis.
- 3) los sacerdotes miembros de un Instituto religioso o de una Sociedad de vida apostólica que residan en la Archidiócesis.

Art. 8.º – Los miembros del Consejo dejan de serlo «ipso facto»:

- 1) por renuncia voluntaria, al ser aceptada por el Arzobispo;
- 2) por cese en el oficio o cargo encomendado y por traslado de una zona a otra, si su elección fue en razón del territorio.

IV. Estructura orgánica del Consejo Presbiteral

Art. 9.º – El Consejo Presbiteral consta de los organismos siguientes: Presidencia, Asamblea plenaria, Comisión permanente y Secretaría.

Art. 10.º – El Arzobispo de la Archidiócesis, como Presidente del Consejo, tiene las facultades siguientes:

- 1) convocar el Consejo Presbiteral;
- 2) presidirlo;
- 3) determinar las cuestiones que deban tratarse;
- 4) aceptar las que propongan los miembros, a tenor de lo establecido en el Reglamento interno;
- 5) hacer públicas las conclusiones del Consejo.
- 6) invitar al Consejo Presbiteral, cuando el tema lo requiera, a aquellos expertos o técnicos que informen sobre materias que puedan ser de interés para el mismo:
- 7) cuantas funciones le correspondan por derecho general o particular

Art. 11.º – La Asamblea Plenaria, presidida por el Arzobispo, está constituida por todos sus miembros.

Art. 12.º – La Comisión Permanente, presidida por el Arzobispo, está formada por el Vicario General y cuatro miembros elegidos por la Asamblea Plenaria.

Art. 13.º – La Comisión Permanente tiene las competencias siguientes:

- a) colaborar con el Arzobispo en la preparación de la Asamblea Plenaria;
- b) designar comisiones y ponentes para el estudio de cada uno de los temas;
- c) aconsejar al Arzobispo en asuntos graves y urgentes, siempre que no sea obligada la consulta al Consejo Presbiteral, a tenor de los Estatutos (cfr. art. 4.º);
- d) las funciones que la Asamblea Plenaria le encomiende.

Art. 14.º – La Secretaría está compuesta por un Secretario General que será elegido por la Asamblea Plenaria. Las funciones del mismo son las siguientes:

- 1) cursar las convocatorias de la Asamblea Plenaria y de la Comisión Permanente;
- 2) recibir las iniciativas de los miembros, conforme determinan los Estatutos;
- 3) proponer sucesivamente los asuntos que se han de ir tratando en las sesiones y cuidar del cumplimiento del orden del día;
- 4) informar a la Comisión Permanente sobre peticiones de posibles reuniones del Consejo Presbiteral;
- 5) levantar acta de las sesiones y presentar la relación final de cada sesión al Arzobispo y, con su aprobación, la publicación de lo tratado en el Consejo;
- 6) archivar la documentación.

V. Duración y funcionamiento

Art. 15.º – El Consejo Presbiteral tendrá una duración de tres años, a partir del Decreto de su constitución.

Art. 16.º – El Consejo Presbiteral actúa en Asamblea Plenaria y por su Comisión Permanente. La Asamblea Plenaria se reunirá en sesión ordinaria, dos veces al año; y en sesión extraordinaria, previa convocatoria del Arzobispo, cuando lo estime conveniente. La Comisión Permanente se reunirá al menos 30 días antes de la convocatoria de cada sesión ordinaria y cuantas veces tenga a bien convocarla el Arzobispo.

Art. 17.º – Los miembros del Consejo Presbiteral tienen el derecho y el deber de asistir a todas las reuniones de la Asamblea Plenaria y, en caso contrario, justificar debidamente su ausencia.

Art. 18.º – Los miembros del Consejo Presbiteral pueden presentar sugerencias o temas para que sean tratados por el mismo, dentro de sus competencias, y de acuerdo con lo que se determina en el Reglamento Interno.

Art. 19.º – El elegido por un grupo, si bien normalmente ha de consultar a sus representados el tratamiento de los temas que figuran en el orden del día, emite su voto bajo su propia responsabilidad y no como mero portavoz de sus electores.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO PRESBITERAL DE BURGOS

I. Fase preparatoria del Consejo

1. *Sesiones ordinarias*

- a) El Sr. Arzobispo, con la colaboración de la Comisión Permanente, elaborará el “orden del día” con la antelación suficiente para que los Miembros del C.P. puedan conocerlo a su debido tiempo (art. 13, a), designando para cada tema, cuando lo estime oportuno, una Comisión de ponencia o encomendando su estudio a una persona concreta.
- b) El Consejo se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año (art. 16).
- c) En toda convocatoria ordinaria habrá de constar claramente
 - 1) lugar y fecha con indicación de la hora de comienzo de las sesiones.
 - 2) El orden del día con expresión individualizada de temas y, cuando éstos lo exijan, una síntesis de los mismos, preparada por el ponente.
 - 3) La convocatoria se hará con un mes de anticipación.

2. *Sesiones extraordinarias*

Para su convocatoria, por parte del Sr. Arzobispo, bastará anunciar día, hora y lugar de reunión (art. 16).

II. Desarrollo de las sesiones

El ponente procurará presentar por escrito al Consejo Presbiteral el desarrollo del tema y posibles conclusiones del mismo. Terminada la presentación del tema, se abrirá el diálogo para que cada miembro haga las aclaraciones que juzgue necesarias.

Los temas serán presentados a discusión normalmente siguiendo el orden del día, y a él han de atenerse todas las intervenciones. Para ser tratados por el Consejo temas o sugerencias propuestas por los miembros del mismo, serán necesarias las condiciones siguientes:

- a) atenerse a las competencias del Consejo,
- b) ser aprobados por la Comisión Permanente,

- c) ser presentados con la antelación suficiente para que puedan ser estudiados por la Comisión Permanente (art. 16).
- d) los miembros del Consejo, además, pueden proponer de forma directa ante el Sr. Arzobispo, o a través del Sr. Secretario, el tratamiento de algún tema que, si el Sr. Arzobispo lo estima pertinente, pasará a la Comisión Permanente en orden a su aprobación.

III. Votaciones

Las votaciones pueden ser de tres clases: elección de personas, procedimientos y conclusiones.

- a) Para la elección de personas se seguirá la norma establecida en el c.119,1.
- b) Las votaciones de procedimientos se resolverán por mayoría absoluta de votos (c. 119,2).
- c) En las votaciones de conclusiones se atenderá las normas siguientes:
 - 1. En los asuntos en los que el Consejo debe ser oído o requerido, a tenor del C.I.C., la votación se registrá por el c.127.
 - 2. En los restantes casos, el Presidente, si lo juzgare oportuno, teniendo en cuenta la importancia del asunto, podrá someterlo a votación, exigiéndose la mayoría absoluta. En caso contrario, la simple manifestación de pareceres puede ofrecer suficientes criterios de valoración.
- d) Las votaciones serán secretas, a no ser que en los casos de poca importancia o de mero trámite el Presidente determine que se realicen por mano alzada, o también, en esos mismos casos, si alguno de los miembros lo solicitase expresamente.
- e) El escrutinio se hará por el Secretario en presencia del Consejo. El Secretario dará cuenta del resultado de las votaciones.

IV. Las Comisiones

Las Comisiones especiales durarán según la razón de su cometido. Una vez concluido su estudio lo presentarán a la Comisión Permanente, que lo incluirá para su estudio y aprobación por parte del Consejo, en el “orden del día”.

V. Secretaría

El Secretario del Consejo lo será también de la Comisión Permanente con voz, pero sin voto. En ausencia del Secretario del Consejo le sustituirá un Vice-Secretario, que será el miembro más joven del Consejo.

III

APROBACIÓN DEL ESTATUTO DEL ARCIPRESTE

MARIO ICETA GAVICAGOGEOSCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

El Estatuto Jurídico-Pastoral del Arcipreste fue aprobado en la archidiócesis de Burgos el 15 de julio de 1996;

Para adaptarlo a la organización territorial e impulsar esta realidad eclesial de comunión y misión se ha dado una nueva redacción al Estatuto, que ha sido elaborado por el Vicario Territorial y estudiado por los arciprestes, por el Consejo Presbiteral y por el Consejo Episcopal y revisado por el Promotor de Justicia;

Por lo que, en virtud de mis facultades ordinarias, cc. 381, 391, 555 y concordantes del Código de Derecho Canónico,

DECRETO

La aprobación del “Estatuto del Arcipreste”, tal y como se publica a continuación en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Burgos.

Burgos a 27 de diciembre de 2024.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEOSCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo

Fernando Arce Santamaría

FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



ESTATUTO DEL ARCIPRESTE

Introducción

La figura del arciprestazgo y el arcipreste tienen larga tradición en la organización pastoral de nuestra archidiócesis. El presente estatuto pretende situar la figura del arcipreste en la realidad eclesial que vivimos de manera que el arciprestazgo sea verdadero ámbito e instrumento de comunión, participación y misión. Para conseguir una mayor inserción de todos en la acción evangelizadora diocesana es importante la tarea del arcipreste como servicio pastoral diocesano que fortalece la pastoral de conjunto, favorece la corresponsabilidad e impulsa el espíritu misionero.

El Código de Derecho Canónico recogiendo la reflexión eclesiológica del Concilio Vaticano II (*Christus Dominus*, n.º 30), en los cánones 553-555, reconoce el arciprestazgo como figura no sólo administrativa sino también pastoral y amplía la figura del arcipreste, no sólo para los sacerdotes, sino para todos los agentes de pastoral del territorio arciprestal en orden a una pastoral de conjunto y articulada. En él se define el arciprestazgo como la “unión de parroquias cercanas entre sí que facilitan el trabajo pastoral mediante actividades comunes” (c. 374). Su objetivo, por lo tanto, es pastoral y se convierte en una estructura de comunión que ayude a dinamizar las respectivas parroquias y unidades pastorales. Es un instrumento de sinodalidad, de animación y coordinación de la acción pastoral.

Como expresión de un estilo de comunión y colaboración, de encuentro y de solicitud por el anuncio del Evangelio, al frente del arciprestazgo el obispo nombra un arcipreste, que es un sacerdote encargado de la coordinación pastoral de ese territorio. “La experiencia del Sínodo puede ayudar a obispos, presbíteros y diáconos a redescubrir la corresponsabilidad en el ejercicio de su ministerio, que requiere también la colaboración con otros miembros del Pueblo de Dios. Una distribución más articulada de tareas y responsabilidades, un discernimiento más valiente de lo que pertenece propiamente al ministerio ordenado y de lo que puede y debe delegarse en otros, favorecerá su ejercicio de una manera espiritualmente más sana y pastoralmente más dinámica en cada uno de sus órdenes” (*Documento Final XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*, nº 74).

1. Naturaleza

1. El arcipreste es el sacerdote nombrado por el arzobispo a quien pone al frente de un arciprestazgo para colaborar más estrechamente con él (c. 553, 1).

2. Ejerce un ministerio al servicio de los sacerdotes, religiosos y laicos de un arciprestazgo.
3. Promueve y coordina la actividad pastoral común, fomenta la fraternidad sacerdotal y procura que la pastoral de las comunidades parroquiales y religiosas se realice en comunión con la pastoral diocesana.

2. Nombramiento

1. El arcipreste es nombrado por el arzobispo, por un período de tres años, tras oír a los sacerdotes con encargo pastoral en el arciprestazgo (c. 553, 2).
2. Para ser nombrado arcipreste es preciso tener un cargo pastoral en el arciprestazgo, con experiencia pastoral y de trabajo en equipo, un talante dialogante y sentido diocesano.
3. Pueden proponer arcipreste al arzobispo todos los sacerdotes seculares y religiosos que tienen encomendada con nombramiento alguna acción pastoral en el arciprestazgo. La propuesta de candidatos se realizará mediante la presentación de los que han sido votados, entre los que el arzobispo designará el arcipreste.

3. Cese

1. Cesa el arcipreste cumplido el tiempo para el que fue designado, por traslado a otro arciprestazgo, por renuncia aceptada por el arzobispo o por decisión episcopal (c. 554, 3).
2. Cuando un arcipreste cesa en su oficio sin haber terminado su período, se elegirá un nuevo arcipreste que terminará el período de su antecesor.

4. Funciones

- 4.1. En relación con la pastoral arciprestal
 1. Convocar, presidir y moderar las reuniones de los sacerdotes del arciprestazgo y del Consejo Pastoral Arciprestal.
 2. Impulsar, animar y coordinar la pastoral de conjunto en el arciprestazgo y velar para que se lleven adelante y evalúen los acuerdos tomados (c. 555, 1, 1°).

3. Promover la unión y colaboración de sacerdotes, laicos, miembros de la vida consagrada y establecer los cauces adecuados para que cada uno, según su carisma, participe en la acción pastoral común.
 4. Procurar que se asuman y adapten las líneas de acción pastoral diocesana, y fomenta el espíritu de creatividad y de trabajo en equipo, ayudando a descubrir metas comunes y a coordinar esfuerzos.
 5. Presentar al comienzo de curso al vicario territorial la programación pastoral del arciprestazgo y una memoria al finalizarlo.
- 4.2. En relación con las parroquias y unidades pastorales.
1. *Cuestiones litúrgicas*
 - 1.1. Instar para que los sacerdotes procuren que las celebraciones se realicen según las prescripciones litúrgicas y se cuiden los objetos y ornamentos sagrados. (c. 555, 1, 3°).
 - 1.2. Cuidar que las parroquias tengan los óleos sagrados.
 2. *Cuestiones administrativas*
 - 2.1. Velar para que cuando se realice un cambio de párroco se garantice la permanencia e integridad de todos los bienes parroquiales conforme al inventario parroquial (c. 555, 2, 3°).
 - 2.2. Ser informado por el párroco de los actos de administración extraordinaria que necesiten autorización del arzobispado.
 - 2.3. Presidir las subastas de fincas rústicas o urbanas que realicen los párrocos autorizados por el arzobispado.
 3. *Cuestiones pastorales*
 - 3.1. Ser oído antes de realizar el nombramiento de párrocos (c. 524) y vicarios parroquiales (c. 547) dentro de su arciprestazgo.
 - 3.2. Acoger a los nuevos sacerdotes en el arciprestazgo presidiendo la celebración en la toma de posesión, salvo que lo realice un vicario episcopal.
 - 3.3. Ayudar a que se realice en las parroquias la pastoral diocesana y arciprestal.
 - 3.4. Ser oído en el itinerario para la constitución de las unidades pastorales.

- 4.3. En relación con el equipo sacerdotal en coordinación con el vicario para el clero.
 1. Fomentar la fraternidad sacerdotal que favorezca la comunión y la ayuda mutua, animando los encuentros que fomenten la convivencia, la unión y la cooperación de los sacerdotes del arciprestazgo.
 2. Animar a los sacerdotes a participar en los retiros, la formación permanente y las convocatorias diocesanas. (c. 555, 2, 1°).
 3. Tener una especial cercanía hacia aquellos que se hallen en circunstancias difíciles o se vean agobiados por problemas. (c. 555, 2, 2°).
 4. Informar de los sacerdotes enfermos para que sean atendidos debidamente. (c. 555, 2, 3°).
- 4.4. En relación con los organismos diocesanos y los vicarios episcopales.
 1. Conocer, informar y promover las orientaciones generales de la pastoral diocesana, coordinando las parroquias del arciprestazgo con la vicaría pastoral y, a través de ella, con las diversas delegaciones, secretariados y departamentos.
 2. Formar parte del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano, a tenor de los estatutos vigentes de ambos Consejos y ser convocado para el Sínodo Diocesano a tenor del Derecho Canónico.
 3. Mantener una estrecha coordinación con los vicarios episcopales, dialogando aquellos asuntos que por su naturaleza deban conocer, orientar o ayudar a realizar.
 4. Presidir, en ausencia del arzobispo o de los vicarios episcopales, las celebraciones que, con carácter diocesano o arciprestal, se celebren en su territorio y ejercer aquellas funciones que eventualmente se les pudiera encomendar.

5. Colegio de arciprestes

1. Es un órgano de coordinación y colaboración cuya finalidad es ayudar a la ejecución de los planes pastorales y de las actividades diocesanas.
2. El arcipreste participará en las reuniones del Colegio de Arciprestes, presidido por el arzobispo, para potenciar una pastoral dioce-

sana de conjunto, colaborar con el arzobispo y demás organismos diocesanos.

3. Las reuniones de arciprestes las convocará el vicario territorial, que establece el orden del día y actuará como secretario el arcipreste que haya sido elegido por votación.

Vicarías Epsicopales

I

CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES
DIOCESANAS

ENERO

- 1 miércoles:* Jornada por la Paz.
- 6 lunes:* Día del Catequista nativo y del IEME.
- 10 viernes:* Encuentro sobre el acompañamiento. (Laicado)
- 11 sábado:* Curso de escucha. (Centro de Escucha)
- 13 lunes:* Círculo de silencio. (Pastoral de Migraciones)
- 15 miércoles:* fiesta de los Beatos Valentín Palencia y Compañeros mártires (Departamento para las Causas de los Santos)
- 18 sábado:* Encuentro diocesano de catequistas. (Catequesis)
- 18 sábado:* Escuela de padres. (Familia y vida)
- 18 al 25:* Octavario de oración por la unidad de los cristianos. (Ecu-menismo)
- 19 domingo:* Jornada de la Infancia Misionera.
- 20 lunes:* Formación para cofrades. (Piedad popular)
- 21 al 23:* XXI Semana de Cine espiritual en Aranda de Duero. (Educación)
- 22 y 23:* Curso básico del voluntariado. (Cáritas)
- 25 sábado:* XXXIII Encuentro diocesano de Pastoral del Trabajo. (Pastoral del Trabajo)
- 26 domingo:* Domingo de la Palabra de Dios.
- 26 domingo:* Oración por la Jornada de la Vida Consagrada. (CONFER)
- 27 al 29:* XXI Semana de Cine espiritual en Burgos. (Educación)
- 28 martes:* Celebración de Santo Tomás de Aquino. (Facultad)

II
PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2025
INGRESOS 2025

1.	Aportaciones de los fieles	1.157.573,23
	a) Colectas específicas	106.612,56
	b) Donativos y ofrendas	8.011,26
	c) Suscripciones	37.289,50
	e) Cuenta Seminario	47.793,27
	f) Aportaciones FCD	667.537,83
	g) Aport. Sacerdotes Fondo S.	290.328,81
2.	Aportaciones por Asignación Tributaria	6.442.196,03
	a) Diócesis	6.039.933,00
	b) Arzobispo	16.752,00
	c) Facultad de Teología	268.332,04
	d) Centro Penitenciario	7.920,00
	e) Compensación IVA	33.726,56
	f) Seguridad Social (patronal)	75.532,43
3.	De Patrimonio y otras actividades	1.167.660,90
	a) Rendimientos del Capital	227.286,07
	b) Arrendamientos	940.374,83
4.	Ingresos diversos	562.000,07
	a) Subvenciones	
	b) Servicios	145.651,98
	c) Convenios de asistencia religiosa	365.665,15
	d) Ingresos varios	50.682,94
	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	9.329.430,23
5.	Ingresos Extraordinarios	0,00
	TOTAL GENERAL	9.329.430,23

GASTOS 2025

1. Acciones Pastorales y Asistenciales	508.634,00
a) Delegaciones y organismos de curia	322.600,00
b) Suscripciones	39.200,00
c) Actividades pastorales Parroquias	146.834,00
2. Retribución del clero	3.829.072,00
a) Retribución de los Sacerdotes	3.735.472,00
b) Fondo de sustentación	93.600,00
3. Retribución de otro Personal	571.508,08
a) Salarios	571.508,08
4. Aportación a los Centros de Formación	804.696,00
a) Seminario	225.000,00
b) Facultad de Teología	556.400,00
c) Otros estudios	23.296,00
5. Conservación edificios y gtos. funcionamiento	1.260.312,00
a) Mantenimiento edificios	1.148.512,00
b) Suministros	82.888,00
c) Correos y teléfonos	28.912,00
6. Otros gastos	1.395.586,96
a) Otros gastos: asesoría, gratificaciones exter	628.160,00
b) Gastos varios	66.626,40
c) Tributos y Tasas	44.710,79
d) Publicidad y propaganda	15.074,79
e) Boletín, hoja diocesana y liturgia dominical	61.048,00
f) Carga Fundaciones	240.032,00
g) Arrendamientos	
h) Retrocesión Rentas a Parroquias	116.480,00
i) Gatos financieros	223.455,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	8.369.809,04
7) Gastos Extraordinarios	960.521,57
a) Construcciones templos, casas, centros	370.520,00
b) Reformas (Convenio Iglesias)	555.941,57
c) Otras Reformas (Colecta Protemplos)	34.060,00
TOTAL GENERAL	9.330.330,61

III

RETRIBUCIÓN DE LOS SACERDOTES PARA EL AÑO 2025

En el año 2025 el sueldo subirá para todos los sacerdotes una media del 4%, alcanzando el salario mínimo bruto 17.029,74 €. Desglosado en mensualidades quedaría de la siguiente forma:

Sacerdotes en activo

Base	892,55 € mensuales x 14 = 12.495,70 €
Suplemento a la base	323,86 € mensuales x 14 = 4.534,04 €
Total bruto	1.216,41 € mensuales x 14 = 17.029,74 €

Sacerdotes pensionistas¹

Pensión de la Seg. Social	819,21 € mensuales x 14 = 11.468,94 €
Suplemento Diocesano	397,20 € mensuales x 14 = 5.560,80 €
Total bruto	1.216,41 € mensuales x 14 = 17.029,74 €

NOTAS:

1. El porcentaje señalado por la Comisión Gestora del Fondo para determinar el cómputo del suplemento o complemento a la nómina base durante el año 2025 es de **1,20 €** habitante/año.
2. La retribución del Servicio Religioso en Centros no dependientes del Presupuesto Diocesano será la siguiente:
 - a) Con obligación exclusiva de celebración de la eucaristía diaria: **311,40 €** mensuales x 14 mensualidades.
 - b) Además de la eucaristía diaria, obligación de otra función distinta y en otro horario: **375,00 €** mensuales x 14 mensualidades.
3. Los capellanes de comunidades religiosas de vida activa o contemplativa tendrán derecho a recibir del convento un máximo de 300 € al mes (incluidos estipendios), siempre y cuando pueda pagarlo la comunidad. Esta cantidad será declarada por el capellán en la ad-

¹ Si variase la cuantía que se reciba de la SS, variaría en la misma proporción el suplemento diocesano.

ministración diocesana y descontada de su complemento. En el caso de desplazamiento, éste correrá a cargo de la comunidad. A mayores, desde la administración diocesana se retribuirá al capellán con 60 €.

4. Los sacerdotes incardinados residentes en las diócesis misioneras recibirán el mismo sueldo base sin complemento que los sacerdotes diocesanos. Los misioneros jubilados en el sistema de la SS recibirán un complemento de 100 €.
5. Los diáconos temporales serán inscritos en la Seguridad Social y recibirán el sueldo base sin complemento.

IV

APORTACIÓN DE LOS SACERDOTES AL FONDO PARA LA SUSTENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2025

La administración diocesana detrae de la nómina de todos los sacerdotes el 2% para el Fondo para la Sustentación del Clero. Del resto de percepciones que no proceden de esta administración (pensiones de jubilación, capellanías, tanatorios, residencias, Cabildo Catedral, profesores de colegios, institutos, Universidad o Facultad de Teología) es el sacerdote percceptor quien en conciencia solidaria debe aportar al Fondo de Sustentación la aportación restante. El cálculo de la misma se hará sumando el importe de todos sus sueldos brutos y complementos a cuyo importe se aplicará el porcentaje señalado en la tabla. A la cantidad total deberá descontarle lo que ya ha aportado a la administración (2% del sueldo bruto base y complemento). N. B.: No se consideran como ingresos los estipendios ni los desplazamientos:

**TABLA DE PORCENTAJES DE APORTACIÓN
DE CADA SACERDOTE AL FONDO.**

Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.030 euros año	el 2,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.330 euros año	el 2,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.630 euros año	el 2,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.930 euros año	el 2,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 18.230 euros año	el 3,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 18.530 euros año	el 3,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 18.830 euros año	el 3,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 19.130 euros año	el 3,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 19.430 euros año	el 4,00 %

Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 19.730 euros año	el 4,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 20.030 euros año	el 4,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 20.330 euros año	el 4,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 20.630 euros año	el 5,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 20.930 euros año	el 5,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 21.230 euros año	el 5,50%
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 21.530 euros año	el 5,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 21.830 euros año	el 6,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 22.130 euros año	el 6,25%
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 22.430 euros año	el 6,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 22.730 euros año	el 6,75 %
Sueldo bruto desde 23.030 euros año en adelante	el 7,00 %

TABLA DE APORTACIÓN DEL FONDO A LOS SACERDOTES

La tabla anterior refleja la solidaridad de cada sacerdote con el Fondo. La propia administración diocesana aplica la solidaridad en la remuneración. Cada año, en verano, reclama el número de kilómetros de desplazamiento y las diferentes percepciones de cada sacerdote desde pagadores externos a ella. Cuando estas percepciones superan los 8.000 € brutos, el sacerdote afectado ve disminuida la cantidad recibida del Fondo según el porcentaje adjunto.

Ingresos anuales de otro pagador diferente a la Administración Diocesana % a percibir del Fondo

Hasta 8.000 euros brutos al año	100 %
Desde 8.000 euros brutos hasta 8.850 euros	80 %
Desde 8.850 euros brutos hasta 9.700 euros	72 %
Desde 9.700 euros brutos hasta 10.550 euros	64 %
Desde 10.550 euros brutos hasta 11.400 euros	56 %
Desde 11.400 euros brutos hasta 12.250 euros	48 %
Desde 12.250 euros brutos hasta 13.100 euros	40 %
Desde 13.100 euros brutos hasta 13.950 euros	32 %
Desde 13.950 euros brutos hasta 14.800 euros	24 %
Desde 14.800 euros brutos hasta 15.650 euros	16 %
Desde 15.650 euros brutos hasta 16.500 euros	8 %
Desde 16.500 euros brutos en adelante	50,00 € mensuales

V

ORGANIZACIÓN MISA DE INICIO DEL JUBILEO

(29 diciembre)



1. PARTICIPANTES.

Consejo Pastoral Diocesano

- Se cuenta con todos sus miembros para la celebración. En caso de no asistir, indicarlo al Vicario de Pastoral (vicariapastoral@archiburgos.es) o a la secretaría del Consejo del Consejo (consejo.pastoral@archiburgos.es).
- A las 17.15h estarán sentados en la Capilla de la Facultad de Teología. Acceso por la puerta grande de la Facultad, situada en mitad de la fachada.
- En la procesión, irán detrás de los sacerdotes portando una lámpara. Tendrán sitio reservado en la nave central de la catedral.

Arciprestazgos

- 10 representantes a mayores de cada arciprestazgo. Tener presente que ya están invitados los que forman parte del Consejo Pastoral Diocesano. Se sugiere que sean miembros del Consejo Pastoral Arciprestal. Pueden aparcar su coche en el patio del Seminario San José, abierto de 16.00h a 21.00h.
- Cada arcipreste hará el listado de su arciprestazgo y, cuando lo tenga completo, lo enviará al Vicario Territorial antes del 26 de diciembre a las 15.00h.
- Cada arciprestazgo elegirá una cruz procesional para portarla en el trayecto que va desde la Facultad de Teología a la Catedral. El

soporte de dicha cruz será llevado previamente a la nave central de la catedral.

- A las 17.15h estarán sentados en la Capilla de la Facultad de Teología. Acceso por la puerta grande de la Facultad, situada en mitad de la fachada.
- En la procesión, irán detrás de los miembros del Consejo Pastoral Diocesano, portando una lámpara. Tendrán sitio reservado en la nave central de la catedral.

Delegaciones

- 2 representantes a mayores de cada delegación, departamento o secretariado. Tener presente que ya están invitados los que forman parte del Consejo Pastoral Diocesano. Pueden aparcarse su coche en el patio del Seminario San José, abierto de 16.00h a 21.00h.
- Cada delegado, director de departamento o secretariado remitirá el nombre de los dos participantes antes del 26 de diciembre a las 15.00h al Vicario de Pastoral.
- A las 17.15h estarán sentados en la Capilla de la Facultad de Teología. Acceso por la puerta grande de la Facultad, situada en mitad de la fachada.
- En la procesión, irán detrás de los representantes de los arcipresbiterios, portando una lámpara. Tendrán sitio reservado en la nave central de la catedral.

Sacerdotes y diáconos

- Todos los sacerdotes están invitados a concelebrar con estola blanca. El parking del Seminario estará abierto desde las 16.00h a las 21.00h. Los participantes enviarán un whatsapp al Vicario del Clero informando de su asistencia antes del 27 de diciembre.
- Se encontrarán en la Facultad de Teología a las 17.00h. Dejarán sus abrigos y pertenencias y se revestirán en las aulas 1 y 2 de la planta baja de la Facultad de Teología. Accederán a los bancos y presbiterio de la capilla a las 17.15h.
- En la procesión, los diáconos irán delante del Arzobispo y los sacerdotes irán detrás: Vicarios Episcopales, arciprestes, canónigos y demás sacerdotes de dos en dos. Se colocarán en el piso del altar y en las plataformas laterales del presbiterio de la nave central.

2. LOGÍSTICA, ITINERARIO Y TEMPORIZACIÓN

- **17.15h:** Ritos iniciales de la apertura del Año Jubilar con los sacerdotes y representantes del Consejo Pastoral, Arciprestazgos y Delegaciones en la Capilla de la Facultad de Teología.
- **17.30h:** Inicio de la procesión, encabezada por la cruz procesional y el Arzobispo, seguida de vicarios episcopales, arciprestes, canónigos y demás sacerdotes, miembros del CDP, representantes de arciprestazgos y representantes de delegaciones y secretariados desde la Facultad hasta la catedral (salida por el Colegio San Jerónimo, c/ Nuño Rasura, Santa Águeda, Plaza Santa María). Suenan las Campanas de la catedral.
- **17.50h:** Entrada por la Puerta Santa María. Bendición con la cruz procesional.
- **18.00h:** Continúa la celebración en la nave central con la bendición del agua y el Gloria.

3. INFORMACIÓN

- En la web Archiburgos, pinchando sobre PEREGRINOS DE ESPERANZA.
- Cualquier duda, preguntar al vicario episcopal, arcipreste, deán, delegado, jefe de departamento o secretario correspondiente. También puedes escribir a jubileo@archiburgos.es

VI

CRÓNICA DE LA 6ª SESIÓN DEL XVI CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Convocado y presidido por D. Mario Iceta, Arzobispo de Burgos, el pasado 10 de diciembre tuvo lugar en el Seminario San José la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral Diocesano. Tras el saludo y el rezo de la hora intermedia se dio la bienvenida a los nuevos representantes: Alfonso Sáez Sáez en sustitución de Ángel Olalla Martín y Ángel Gutiérrez Sebastián en sustitución de Carlos Palacios Barrio. Se presenta la sesión y se aprueba el acta anterior.

A continuación se procede a la votación de nuevo secretario ya que el anterior, Ángel Olalla, ha cambiado de destino. Hay una primera de son-

deo y después de dos votaciones sale elegido Francisco Javier Pérez Illera que acepta el cargo. Sigue la sesión con el orden del día propuesto.

1. Aprobación del Estatuto del Arcipreste

Julio Alonso Mediavilla, Vicario Territorial, presenta el nuevo Estatuto. Lo resume explicando primero su razón de ser desde el Concilio Vaticano II y el Código de Derecho Canónico. Su objetivo es pastoral. Debe ser estructura de comunión que ayude a dinamizar las parroquias y unidades pastorales. Hoy es un instrumento de sinodalidad, de animación y coordinación de la acción pastoral.

El documento también define la naturaleza, el nombramiento, el cese y las funciones del arcipreste. Éstas últimas pueden ser en relación con la pastoral arciprestal, con las parroquias y unidades pastorales, con el equipo sacerdotal en coordinación con el vicario para el clero y con los organismos diocesanos y los vicarios episcopales. Finalmente hace referencia al colegio de arciprestes.

Se abre un espacio de diálogo donde se valora la figura del arcipreste y se subraya que se elija a personas con experiencia de trabajo en equipo. También se anima a un diálogo fluido entre arcipreste y vicario territorial para posibles nombramientos o asuntos relativos al arciprestazgo. Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de la modificación de los Estatutos del Consejo Presbiteral

Carlos Izquierdo Yusta, Vicario General, señala dónde hay modificaciones con respecto a los anteriores Estatutos. En el diálogo se observa únicamente que el número 2 del artículo 7º sea reelaborado por el Vicario Judicial y se añada que los sacerdotes de un Instituto religioso o de una Sociedad de Vida Apostólica que participen en el Consejo tengan un nombramiento del Arzobispo. Se vota y se aprueba por unanimidad.

3. Reflexión sobre la pastoral vocacional sacerdotal

El Arzobispo D. Mario Iceta manifiesta su preocupación por las vocaciones sacerdotales. Recuerda que en febrero se celebrará un congreso nacional sobre las vocaciones. Resume los acontecimientos vividos en los dos últimos años con respecto a los seminarios de nuestro país: la visita canónica de los obispos uruguayos, los criterios dados por la congregación del clero para la actualización de los seminarios en España y la respuesta

de los obispos de la Conferencia Episcopal Española. Ahora se espera que la congregación pueda acoger estas propuestas.

La delegación de pastoral vocacional ha estado ligada normalmente al Seminario. De hecho el actual delegado, Enrique Ybañez, fue nombrado cuando era formador. Cuando finalice el congreso es posible que haya que remodelar la estructura de esta delegación. Por el momento el tema vocacional sacerdotal se asumirá desde el Seminario.

Tras las palabras del Arzobispo, el rector del seminario san José, Fco. Javier Pérez Illera, plantea la siguiente reflexión:

En primer lugar, presenta la estadística de los seminaristas de Burgos en los últimos tres años. Cabe destacar que actualmente hay 10 seminaristas de Burgos y un diácono. No obstante, en el seminario de San José actualmente se forman 7 seminaristas más (4 de Osma-Soria, 2 de República Centroafricana y uno de Monterrey-México) y otros 10 en el Seminario Misionero santa María (Redemptoris Mater). Es un número insuficiente para los criterios que pide la Congregación para el Clero. Otro dato significativo es que este curso no hay ningún seminarista en el Seminario Menor y esta ha sido siempre una fuente de ingreso de seminaristas para el mayor. De hecho, tres de los seminaristas mayores actuales proceden del seminario menor.

La Asamblea Diocesana aporta dos números específicos que se refieren a la formación de los futuros sacerdotes: el 133 y el 300. También hay otros números que hablan sobre las vocaciones en general.

Se presentan varias preguntas para la reflexión:

1. Uno de cada tres seminaristas del Seminario San José procede del ámbito parroquial (iniciación cristiana en la parroquia y grupos de jóvenes). La tendencia no apunta hacia la mejora. ¿Alguna reflexión?
2. Desde el ámbito pastoral en que trabajas, ¿tienes alguna propuesta de pastoral vocacional sacerdotal que merezca la pena estudiar e implementar?
3. ¿Qué sugerencias harías a la Delegación de Pastoral Vocacional Sacerdotal en su tarea?

Estas son las principales aportaciones del diálogo:

- Seguir potenciando la pastoral vocacional sacerdotal en los colegios diocesanos.
- El testimonio sacerdotal sigue siendo fundamental.
- No puede haber vocaciones si no tenemos jóvenes cristianos que se hayan encontrado con Cristo. Si no hay fe no puede haber plantea-

miento vocacional. Esto nos invita a realizar en nuestras parroquias un primer anuncio.

- No pensar únicamente en los adolescentes para la vocación. También podemos fijarnos en adultos.
- Plantear la vocación como llamada a las distintas vocaciones.
- Hay ofertas de animación vocacional por parte del seminario. Intentar acompañar a nuestros jóvenes para poder orientarles hacia estas actividades cuando lo veamos.
- Crear ambiente y ofrecer acompañamiento.
- Crear grupos vocacionales juveniles donde puedan expresar su fe.
- Utilizar bien los medios de comunicación social y las redes sociales para la evangelización y la pastoral vocacional. Crear plataformas interactivas.
- Hacerse presente en la pastoral juvenil y universitaria.
- Renovación del modelo sacerdotal.
- Cooperación y alianzas con otros seminarios.
- Oración y sensibilización. Invitar a los fieles en la promoción de vocaciones.
- Cuidar el tema de los monaguillos, el campamento Europa...
- Mejorar la Campaña en los materiales y en las acciones.

4. Informe del Fondo de Sustentación del Clero

José Manuel Villarán, secretario del Fondo de Sustentación del Clero, informa que en el año 2025 la remuneración de los sacerdotes subirá el 4% para los sacerdotes menores de 65 años (al mes serían 892,55 € de base y 323,86 € de complemento). Al final de año percibirán 17.029,74 € brutos, 655,06 € más que el año 2024. Los sacerdotes pensionistas recibirán de la seguridad social 819,21 € al mes. Para equiparar su pensión con el salario del resto de sacerdotes se les añade un complemento de 397,20 € y así la suma de ambos será de 1.216,41 € (x14). Se presenta también el presupuesto de ingresos y gastos del FSC del año 2025.

5. Presentación de la Fundación Ars Burgensis

Rodrigo Saiz, director del Gabinete Jurídico del Arzobispado, ya ejerce como director de la Fundación. Él mismo explica los pasos que se han ido

dando. En primer lugar se ha hecho un análisis de la situación. A nivel interno los sacerdotes tienen demasiadas parroquias para poder gestionar todo su patrimonio inmueble. A nivel externo algunas administraciones ya no van a dar subvenciones para tejados de templos sino se presenta un plan de gestión y dinamización cultural o turística.

Después de asumir que si queremos ayudas tenemos que cambiar la forma de pedir las, se piensa en hacer una fundación. Se explica en qué consiste y se dan los pasos para crear la fundación Ars Burgensis para el patrimonio de Burgos que se constituye en junio de 2024. La mayoría de sus patronos pertenecen al ámbito eclesial, pero también está representada la Diputación con su presidente como patrono y otras instituciones como la Universidad de Burgos o la Junta de Castilla y León. Se explican los fines y las actividades de la Fundación.

Aparte de la constitución de la Fundación, se ha creado una base de datos con más de 120 voluntarios. Se les ofrecerá formación. Ya se han formulado peticiones para los fondos europeos y para concurrir a otras subvenciones.

En el diálogo se preguntó cómo va a ser el encaje de la fundación en las parroquias. Se dice que siempre será voluntario y que se cede la gestión del patrimonio no la propiedad.

D. Mario Iceta, el arzobispo, interviene diciendo que se debe responder a tres cuestiones ‘sensibles’:

- En las iglesias sin culto no hay problema. En las iglesias con culto hay que ver cómo se hace para que se compagine el culto con lo cultural, visitas, etc.
- En lo económico. ¿Cuánto recibiría la Fundación y cuánto la parroquia?
- En el tiempo. ¿Por cuánto tiempo se cede la gestión?

Se están dando los primeros pasos de cesión. Se ha comenzado con el Museo del Retablo. El contrato con las piezas que se encuentran actualmente en el museo quedaría igual. Para el patrimonio de pueblos pequeños se prefiere esperar igual que para la catedral.

Por último se pide que al cederlo se tenga en cuenta un planteamiento pastoral, que pueda servir para evangelizar. Se responde que habrá asesores para este fin.

6. Presentación de las aportaciones para la iniciación Cristiana de Adultos y niños en edad escolar

Como el documento ya se había enviado se pasa directamente a proponer aportaciones. Son las siguientes:

- Al comparar este documento con el realizado en otras diócesis para el mismo fin se echa en falta una fundamentación y planteamiento más pastoral.
- Se debe insistir más en una opción por la evangelización que lleve consigo un primer anuncio sin presuponerlo ni confundirlo con la catequesis.
- Hay hitos de verificación pero no debería ser solo un temario. Quizás es demasiado estructurado. Sería bueno más vivencial.
- ¿Cómo preparamos a los que van a llevar a cabo este itinerario?
- No se habla mucho del tema de los padrinos.

D. Mario Iceta propone que Julián Palencia, director del secretariado para el primer anuncio, prepare una aportación para el apartado del pre-catecumenado.

7. Informaciones sobre el Jubileo y los 950 años del traslado de la sede

Se entrega un calendario con los actos programados por la Archidiócesis, los materiales disponibles y otros asuntos a tener en cuenta. Por último se informa de que se está preparando una exposición permanente y otra itinerante. Se ha creado un apartado en la página web de la Archidiócesis donde aparecerá toda la información.

Otras informaciones

- La felicitación de Navidad de este año será el día 24 de diciembre, a las 12.00h en la Facultad de Teología.
- José Luis Pascual, director de la Oficina Informática, informa sobre la creación de correos institucionales para las parroquias grandes o unidades pastorales porque son necesarios para trabajar con la administración.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, recordando que el 20 de mayo será la próxima.

D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ ILLERA
Secretario del CPD.

VII

CONFIRMACIONES CELEBRADAS EN 2024

Día	Lugar	Nº
19 enero, viernes	Parroquia El Buen Pastor Miranda de Ebro	13
21 enero, domingo	Parroquia San Pablo Burgos	7
4 febrero, domingo	Parroquia El Rosario Burgos	17
17 marzo, domingo	Parroquia San Juan Evangelista Burgos	4
30 marzo, sábado	Parroquia Santo Domingo Aranda	1
30 marzo, sábado	Parroquia San Cosme y San Damián Burgos	1
12 abril, viernes	Parroquia San Cosme + S. José Obrero Burgos	37
18 abril, jueves	Parroquia San Martín de Porres Burgos	25
26 abril, viernes	Parroquia San Miguel Arcos de la Llana	22
26 abril, viernes	Parroquia San Juan Pablo II Burgos	28
26 abril, viernes	Parroquia La Inmaculada Burgos	42
27 abril, sábado	Parroquia San Lesmes Burgos	11
28 abril, domingo	Parroquia El Salvador Burgos	4
3 mayo, viernes	Parroquia San Martín Cardeñadizo	15
3 mayo, viernes	Parroquia Sta. Catalina + Vera Cruz Aranda de Duero	36

Día	Lugar	Nº
4 mayo, sábado	Parroquia San Josemaría Escrivá Burgos	35
4 mayo, sábado	Parroquia San Gil Burgos	17
4 mayo, sábado	Parroquias El Pilar y San Antonio Burgos	39
4 mayo, sábado	Parroquia Santa Casilda Miranda de Ebro	5
10 mayo, viernes	Parroquia San Julián Burgos	37
11 mayo, sábado	Parroquia San Martín Villarmero	17
11 mayo, sábado	Parroquia Sto. Domingo + Sta. María Aranda de Duero	22
12 mayo, domingo	Catedral Bautismos adultos	3
17 mayo, viernes	Parroquia La Anunciación Burgos	26
17 mayo, viernes	Parroquia Santa Cecilia Espinosa de los Monteros	11
19 mayo, domingo	Parroquia La Santa Cruz Burgos	8
19 mayo, domingo	Parroquia San Pedro de la Fuente Burgos	5
19 mayo, domingo	Parroquia San Nicolás + Sta. Águeda Burgos	10
24 mayo, viernes	Parroquia La Santa Cruz Medina de Pomar	34
24 mayo, viernes	Parroquia Espíritu Santo Adultos Miranda de Ebro	13
25 mayo, sábado	Catedral Adultos Burgos	53

Día	Lugar	Nº
31 mayo, viernes	Parroquia S. Pedro y S. Felices Burgos	21
31 mayo, viernes	Parroquia Patriarca San José Aranda de Duero	17
31 mayo, viernes	Parroquia San Martín Ibeas de Juarros	18
1 junio, sábado	Arciprestazgo de la Sierra Salas de los Infantes	21
1 junio, sábado	Parroquia Santa María Roa de Duero	10
7 junio, viernes	Parroquia San Vicente Trespaderne + Frías	11
7 junio, viernes	Arciprestazgo de Amaya Melgar de Fernamental	22
14 junio, viernes	Parroquia San Juan Bautista Burgos	13
15 junio, sábado	Parroquia Santa María Belorado	19
15 junio, sábado	Parroquia Vera Cruz Aranda de Duero	13
16 junio, domingo	Parroquia La Asunción Villalbilla de Burgos + Buniel	10
22 junio, sábado	Parroquia Santa María Adultos Aranda de Duero	13
23 junio, domingo	Parroquia San Juan de Ortega Burgos	6
6 julio, sábado	Catedral Bautismo de un adulto	1
21 septiembre, sábado	Parroquia S. Cosme y S. Damián Burgos	1
4 octubre, viernes	Parroquia Ntra. Sra. La Antigua Burgos	16

Día	Lugar	Nº
5 octubre, sábado	Parroquia de San Pedro Lerma	27
25 octubre, viernes	Parroquia Espíritu Santo Burgos	39
26 octubre, sábado	Parroquia Santa María Salas de Bureba	3
26 octubre, sábado	Parroquia Santa Marina Villarcayo	6
22 noviembre, viernes	Parroquia Santo Domingo Burgos	18
22 noviembre, viernes	Parroquia Hermano San Rafael Burgos	17
23 noviembre, sábado	Parroquia San Martín Briviesca	17
30 noviembre, sábado	Parroquia San José Obrero Burgos	28
TOTAL	55	965 Adolescentes: 848 Adultos: 117

Secretaría General

I

NOMBRAMIENTOS

- El día 4 de diciembre de 2024, el P. Francisco Guerra Rodríguez, O.S.A., ha sido nombrado administrador parroquial de la Vid.
- El día 4 de diciembre de 2024, el Rvdo. Sr. D. Jesús María Calvo Pérez, ha sido nombrado adscrito a San Gil Abad y San Lorenzo el Real, de Burgos.
- El día 18 de diciembre de 2024, el Rvdo. Sr. D. Micael Hellín Velasco, ha sido nombrado confesor de las Religiosas Salesas de Burgos.

CESES

- P. Serafín de la Hoz Veros O.S.A., cesa como párroco de la Vid.

II

ASOCIACIONES Y COFRADÍAS

- El día 18 de diciembre de 2024 ha sido aprobada una modificación de estatutos de la Real Hermandad de la Sangre del Cristo de Burgos y Nuestra Señora de los Dolores, de la parroquia de San Gil Abad de Burgos.

III

RITO DE ADMISIÓN AL DIACONADO Y PRESBITERADO

- El día 15 de diciembre de 2024, en la Capilla del Seminario Diocesano San José, recibieron el Rito de Admisión:
- D. Antonio José Pardo Alonso de Linaje
- D. Andrés Galán Sancho



IV

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO

1. El Boletín es el órgano oficial que tiene la Archidiócesis para la publicación de los documentos e intervenciones del Arzobispo en su función de Magisterio, de los decretos o disposiciones referentes a la acción pastoral, de gobierno y administración, y otros comunicados de la Santa Sede, Conferencia Episcopal y Legislación civil, que afectan a la vida de la comunidad eclesial. Ha de estar accesible, por ello, a todos los sacerdotes, religiosos y laicos.
2. Desde la Dirección del boletín, deseáramos recoger en él toda la vida diocesana: parroquias, arciprestazgos, asociaciones, movimientos, vida religiosa y monástica... Para ello, animamos a enviar aquellas noticias que sean de interés para todos y que contribuyan a acrecentar el sentir diocesano.
3. El Boletín se publica en dos formatos:
 - en papel, que se envía a parroquias, casas de religiosos, monasterios, suscriptores y otras entidades... Es conveniente encuadernar cada año los ejemplares recibidos a lo largo del mismo, y que se guarden en los Archivos correspondientes, con el objeto de salvaguardar la integridad de la colección.
 - en PDF, que se cuelga en la página web de la Archidiócesis, y que es de libre acceso a todo el que lo desee.
4. Para recibirlo en papel es necesario estar suscrito. El importe de la suscripción de este año será de 52 €.
5. El abono de las suscripciones se realizará de la siguiente manera:
 - las suscripciones de las parroquias, mediante descuento en las respectivas cuentas bancarias de las parroquias.
 - el resto de suscripciones, mediante domiciliación bancaria.
6. Si alguna persona o institución no desea recibir el Boletín, basta con comunicarlo a la Dirección al finalizar el año.

LA DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Sección Pastoral e información

Departamento de Comunicación

NOTICIAS DE INTERÉS

1

La discapacidad «no disminuye nuestra plena humanidad»

El arzobispo de Burgos preside una misa en la Catedral con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el I Domingo de Adviento.



2

Ecología Integral retira la «basuraleza» del bosque de Villafría

Un grupo de miembros del Departamento para la Promoción de la Ecología Integral colaboran en la limpieza del único bosque autóctono de la ciudad de Burgos.



3

«Cuidando el tesoro»: Familia y Vida acompaña los primeros años de matrimonio

Estos encuentros tienen como objetivo hacer crecer estos matrimonios, que son una de las líneas de acción del Plan de Pastoral Familiar.



4

Ars Burgensis echa a andar con la toma de posesión de sus nuevos patronos

La fundación para la gestión del patrimonio artístico diocesano ya ha completado su Patronato y alcanza los primeros acuerdos de éste para su puesta en marcha.



5

Mons. Iceta: «María, madre de esperanza, nunca abandona a sus hijos»

El arzobispo invita a vivir el Jubileo 2025 como peregrinos de esperanza, confiando en María, signo de consuelo y renovación espiritual.



6

Poza de la Sal celebra los 50 años de la declaración BIC de su iglesia

La parroquia organiza una serie de actos conmemorativos, entre los que destaca una exposición de arte sacro que ha inaugurado el arzobispo.



7

Un retiro de Adviento para sacerdotes «en salida»

El Monasterio benedictino de Palacios de Benaver acoge una tanda de ejercicios para sacerdotes dirigidos por Serafín Suárez, del IEME.



8

Los adolescentes viven una noche alternativa en torno a las vocaciones

Con el título «¿Para quién soy?», diferentes dinámicas ayudaron a descubrir las vocaciones existentes en la Iglesia y preparar el camino para el próximo congreso nacional sobre esta temática.



9

Villahoz estrena la puerta sur de su iglesia parroquial

El párroco de la localidad bendice la restauración de la puerta, que ha sido posible gracias a la colaboración desinteresada de un vecino.



10

Un belén para recordar que «Dios camina con su pueblo»

La delegación de Migraciones y Encuentro y Solidaridad instalan en la plaza de Santo Domingo su popular nacimiento, por el que desfilarán grupos cantando villancicos y ofreciendo arte y oración.



11

La Iglesia en Burgos recauda más de 300.000 euros para los damnificados por la dana

En la colecta realizada el pasado 24 de octubre se han obtenido 101.964,36 euros que, sumados a los más de 200.000 euros que lleva recaudados ya Cáritas Diocesana, muestran la solidaridad de Burgos.



12

Miranda de Ebro canta la Navidad

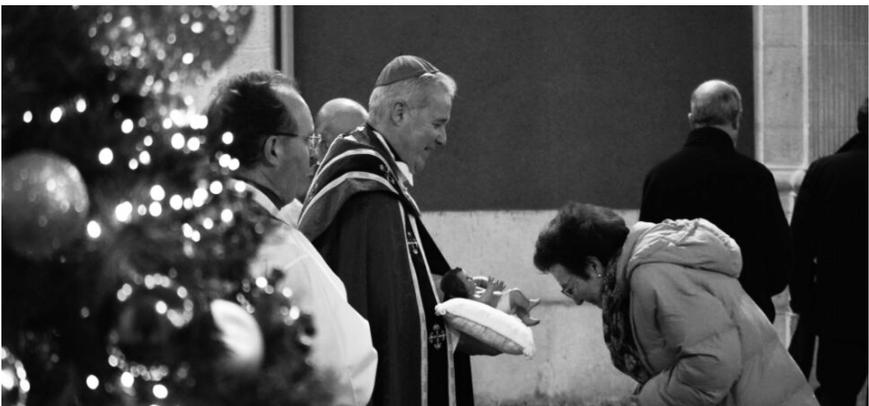
El popular certamen de villancicos que se celebra cada año en la parroquia de San Nicolás tiene un fin solidario y aún en los cantos a diversas generaciones.



13

El arzobispo recuerda a la curia que su tarea es cuidar de la Iglesia, como san José hizo con Jesús

Como es tradición, monseñor Mario Iceta ha felicitado la Navidad a toda la archidiócesis, en un acto que se ha celebrado en la capilla de la Facultad de Teología.



14

**Mons. Mario Iceta, en la misa de Navidad:
«La paz es fruto del amor nuevo de Dios»**

El arzobispo de Burgos destaca en la Misa de Navidad la necesidad de recuperar la capacidad contemplativa y el silencio para escuchar a Dios en el mundo actual.



15

**El obispillo 2024 pide seguir impulsando
«una Iglesia alegre que acerque a los niños a la fe»**

Miguel Puebla ha pedido este 28 de diciembre que se sigan promoviendo iniciativas pastorales que acerquen a los jóvenes a la Iglesia, como catequesis dinámicas y grupos cristianos comprometidos.



Una esperanza que «hunde sus raíces en la infinita misericordia de Dios»

El arzobispo de Burgos, Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, ha presidido los actos de apertura del Jubileo 2025 'Peregrinos de Esperanza'.



Conferencia Episcopal

I

DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

MONS. JESÚS VIDAL CHAMORRO, NUEVO OBISPO DE SEGOVIA



El papa Francisco **ha nombrado obispo de Segovia** a Mons. Jesús Vidal Chamorro, actualmente obispo auxiliar de Madrid. El nombramiento se hace público a las 12.00 horas de hoy, martes 3 de diciembre, y así lo ha comunicado la Nunciatura Apostólica a la CEE. Desde 2014 era obispo de esta diócesis Mons. César Augusto Franco Martínez.

La toma de posesión de Mons. Jesús Vidal será el próximo 18 de enero, en la catedral de Nuestra Señora de la Asunción y de San Frutos de Segovia. Mons. César A. Franco es desde hoy el administrador apostólico en sede vacante de esta diócesis.

Santo Padre



I

**DIRECCIÓN EN INTERNET:
www.vatican.va**

II

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LA COMUNIDAD DEL SEMINARIO MAYOR INTERDIOCESANO, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, TUI-VIGO Y MONDOÑEDO-FERROL

(Sala del Consistorio. Jueves, 12 de diciembre de 2024)

*Queridos hermanos obispos,
queridos formadores y seminaristas del Seminario Mayor Interdiocesano
“Apóstol Santiago”:*

Buenos días. Les doy la bienvenida a todos ustedes, que conocen bien las huellas del apóstol Santiago en España, y ahora vienen como peregrinos a Roma, tras las huellas del apóstol Pedro y de otros fieles seguidores de Jesús. Como dicen en su tierra, ¡buen camino!

Sé que desde septiembre están viviendo una nueva modalidad como Seminario “Interdiocesano”, uniendo las diócesis de Santiago de Compostela, Tui-Vigo y Mondoñedo-Ferrol.

Les agradezco su disponibilidad. Los animo a seguir adelante con fortaleza y esperanza renovadas.

Creo que la imagen de la “peregrinación” es adecuada para indicar el itinerario formativo que ustedes están realizando. Como peregrinos, primero, sentimos una llamada, que *nos impulsa a salir* de nosotros mismos;

luego, *nos lanzamos a la aventura* y empezamos a caminar, a lo largo de diferentes momentos y etapas. Finalmente, *llegamos a la meta*. Esto también sucede en la formación para el sacerdocio, donde el objetivo es llegar a ser pastores del Pueblo de Dios, pastores forjados según la medida del Corazón de Cristo, humilde y misericordioso. Recuerden que en el camino *no están solos*, esto es fundamental: no tengan miedo de abrir el corazón al Señor y dejarse acompañar por Él, para que vaya modelando sus vidas.

No olviden, además, que en el camino irán encontrando muchas personas diferentes, algunas tal vez estarán atravesando momentos difíciles, estén heridas o no conozcan a Dios. Sean para todas ellas testigos de la alegría del Evangelio, bríndenles la ternura y el consuelo del Señor para que sane las ampollas del camino. No dejen de ser esas “flechas amarillas” que, como san Juan Bautista, señalen a Jesús y digan a todos, con sus palabras, pero también y sobre todo con su modo de vivir: «Este es el Cordero de Dios» (*Jn 1,29*).

Queridos hermanos, se aproxima el Año Santo 2025, con esta gracia jubilar que se nos regala, sigamos caminando juntos como peregrinos de esperanza, hacia la patria celestial.

Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Y, por favor, cuando regresen, pídasle a Santiago apóstol que interceda por mí. Muchas gracias.

III

MENSAJE DE SU SANTIDAD FRANCISCO PARA LA LVIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

(1 de enero de 2025)

Perdona nuestras ofensas, concédenos tu paz

I. Escuchando el grito de la humanidad amenazada

1. Al inicio de este nuevo año que nos da el Padre celestial, tiempo jubilar dedicado a la esperanza, dirijo mi más sincero deseo de paz a toda mujer y hombre, en particular a quien se siente postrado por su propia condición existencial, condenado por sus propios errores, aplastado por el juicio de los otros, y ya no logra divisar ninguna perspectiva para su propia vida. A todos ustedes, esperanza y paz, porque este es un Año de gracia que proviene del Corazón del Redentor.

2. En el 2025 la Iglesia católica celebra el Jubileo, evento que colma los corazones de esperanza. El “jubileo” se remonta a una antigua tradición judía, cuando el sonido de un cuerno de carnero –en hebreo *yobel*– anunciaba, cada cuarenta y nueve años, uno de clemencia y liberación para todo el pueblo (cf. *Lv* 25,10). Este solemne llamamiento debía resonar idealmente en todo el mundo (cf. *Lv* 25,9), para restablecer la justicia de Dios en distintos ámbitos de la vida: en el uso de la tierra, en la posesión de los bienes, en la relación con el prójimo, sobre todo respecto a los más pobres y a quienes habían caído en desgracia. El sonido del cuerno recordaba a todo el pueblo –al que era rico y al que se había empobrecido– que ninguna persona viene al mundo para ser oprimida; somos hermanos y hermanas, hijos del mismo Padre, nacidos para ser libres según la voluntad del Señor (cf. *Lv* 25,17.25.43.46.55).

3. También hoy, el Jubileo es un evento que nos impulsa a buscar la justicia liberadora de Dios sobre toda la tierra. Al comienzo de este Año de gracia, en lugar del cuerno nosotros quisiéramos ponernos a la escucha del «grito desesperado de auxilio» que, como la voz de la sangre de Abel el justo, se eleva desde muchas partes de la tierra (cf. *Gn* 4,10), y que Dios nunca deja de escuchar. También nosotros nos sentimos llamados a ser voz de tantas situaciones de explotación de la tierra y de opresión del prójimo. Dichas injusticias asumen a menudo la forma de lo que san Juan Pablo II definió como «estructuras de pecado», porque no se deben sólo a la iniquidad de algunos, sino que se han consolidado –por así decirlo– y se sostienen en una complicidad extendida.

4. Cada uno de nosotros debe sentirse responsable de algún modo por la devastación a la que está sometida nuestra casa común, empezando por esas acciones que, aunque sólo sea indirectamente, alimentan los conflictos que están azotando la humanidad. Así se fomentan y se entrelazan desafíos sistémicos, distintos pero interconectados, que asolan nuestro planeta. Me refiero, en particular, a las disparidades de todo tipo, al trato deshumano que se da a las personas migrantes, a la degradación ambiental, a la confusión generada culpablemente por la desinformación, al rechazo de toda forma de diálogo, a las grandes inversiones en la industria militar. Son todos factores de una amenaza concreta para la existencia de la humanidad en su conjunto. Por tanto, al comienzo de este año queremos ponernos a la escucha de este grito de la humanidad para que todos, juntos y personalmente, nos sintamos llamados a romper las cadenas de la injusticia y, así, proclamar la justicia de Dios. Hacer algún acto de filantropía esporádico no es suficiente. Se necesitan, por el contrario, cambios culturales y estructurales, de modo que también se efectúe un cambio duradero.

II. Un cambio cultural: todos somos deudores

5. El evento jubilar nos invita a emprender diversos cambios, para afrontar la actual condición de injusticia y desigualdad, recordándonos que los bienes de la tierra no están destinados sólo a algunos privilegiados, sino a todos. Puede ser útil recordar lo que escribía san Basilio de Cesarea: «¿Qué cosa, dime, te pertenece? ¿De dónde la has tomado para ponerla en tu vida? [...] ¿Acaso no saliste desnudo del vientre de tu madre?, ¿no tornarás desnudo nuevamente a la tierra? Los bienes presentes, ¿de dónde te vienen? Si dices del azar, eres impío, porque no reconoces al Creador, ni das gracias al que te ha dado». Cuando falta la gratitud, el hombre deja de reconocer los dones de Dios. Sin embargo, el Señor, en su misericordia infinita, no abandona a los hombres que pecan contra Él; confirma más bien el *don* de la vida con el *perdón* de la salvación, ofrecido a todos mediante Jesucristo. Por eso, enseñándonos el “Padre nuestro”, Jesús nos invita a pedir: «Perdona nuestras ofensas» (Mt 6,12).

6. Cuando una persona ignora el propio vínculo con el Padre, comienza a albergar la idea de que las relaciones con los demás puedan ser gobernadas por una lógica de explotación, donde el más fuerte pretende tener el derecho de abusar del más débil. Como las élites en el tiempo de Jesús, que se aprovechaban de los sufrimientos de los más pobres, así hoy en la aldea global interconectada, el sistema internacional, si no se alimenta de lógicas de solidaridad y de interdependencia, genera injusticias, exacerbadas por la corrupción, que atrapan a los países más pobres. La lógica de la explotación del deudor también describe sintéticamente la actual “crisis de la deuda” que afecta a diversos países, sobre todo del sur del mundo.

7. No me canso de repetir que la deuda externa se ha convertido en un instrumento de control, a través del cual algunos gobiernos e instituciones financieras privadas de los países más ricos no tienen escrúpulos de explotar de manera indiscriminada los recursos humanos y naturales de los países más pobres, a fin de satisfacer las exigencias de los propios mercados. A esto se agrega que diversas poblaciones, más abrumadas por la deuda internacional, también se ven obligadas a cargar con el peso de la deuda ecológica de los países más desarrollados. La deuda ecológica y la deuda externa son dos caras de una misma moneda de esta lógica de explotación que culmina en la crisis de la deuda. Pensando en este Año jubilar, invito a la comunidad internacional a emprender acciones de remisión de la deuda externa, reconociendo la existencia de una deuda ecológica entre el norte y el sur del mundo. Es un llamamiento a la solidaridad, pero sobre todo a la justicia.

8. El cambio cultural y estructural para superar esta crisis se realizará cuando finalmente nos reconozcamos todos hijos del Padre y, ante Él, nos confesemos todos deudores, pero también todos necesarios, necesitados

unos de otros, según una lógica de responsabilidad compartida y diversificada. Podremos descubrir «definitivamente que nos necesitamos y nos debemos los unos a los otros».

III. Un camino de esperanza: tres acciones posibles

9. Si nos dejamos tocar el corazón por estos cambios necesarios, el Año de gracia del jubileo podrá reabrir la vía de la esperanza para cada uno de nosotros. La esperanza nace de la experiencia de la misericordia de Dios, que es siempre ilimitada.

Dios, que no debe nada a nadie, continúa otorgando sin cesar gracia y misericordia a todos los hombres. Isaac de Nínive, un Padre de la Iglesia oriental del siglo VII, escribía: «Tu amor es más grande que mis ofensas. Insignificantes son las olas del mar respecto al número de mis pecados; pero, si pesamos mis pecados, respecto a tu amor, se esfuman como la nada». Dios no calcula el mal cometido por el hombre, sino que es inmensamente «rico en misericordia, por el gran amor con que nos amó» (*Ef 2,4*). Al mismo tiempo, escucha el grito de los pobres y de la tierra. Bastaría detenerse un momento, al inicio de este año, y pensar en la gracia con la que cada vez perdona nuestros pecados y condona todas nuestras deudas, para que nuestro corazón se inunde de esperanza y de paz.

10. Por eso Jesús, en la oración del “Padre nuestro”, establece una afirmación muy exigente: «como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden», después de que hemos pedido al Padre la remisión de nuestras ofensas (cf. *Mt 6,12*). Para perdonar una ofensa a los demás y darles esperanza es necesario, en efecto, que la propia vida esté llena de esa misma esperanza que llega de la misericordia de Dios. La esperanza es sobrea-bundante en la generosidad, no calcula, no exige cuentas a los deudores, no se preocupa de la propia ganancia, sino que tiene como punto de mira un sólo fin: levantar al que está caído, vendar los corazones heridos, liberar de toda forma de esclavitud.

11. Al inicio de este Año de gracia, quisiera, por tanto, sugerir tres acciones que puedan restaurar la dignidad en la vida de poblaciones enteras y volver a ponerlas en camino sobre la vía de la esperanza, para que se supere la crisis de la deuda y todos puedan volver a reconocerse deudores perdonados.

Sobre todo, retomo el llamamiento lanzado por san Juan Pablo II con ocasión del Jubileo del año 2000, de pensar «en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones». Que, reconociendo la deuda ecológica, los países más ricos se sientan llamados a hacer lo posible para condonar las

deudas de esos países que no están en condiciones de devolver lo que deben. Ciertamente, para que no se trate de un acto aislado de beneficencia, que lleve a correr el riesgo de desencadenar nuevamente un círculo vicioso de financiación-deuda, es necesario, al mismo tiempo, el desarrollo de una nueva arquitectura financiera, que lleve a la creación de un Documento financiero global, fundado en la solidaridad y la armonía entre los pueblos.

Además, pido un compromiso firme para promover el respeto de la dignidad de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural, para que toda persona pueda amar la propia vida y mirar al futuro con esperanza, deseando el desarrollo y la felicidad para sí misma y para sus propios hijos. Sin esperanza en la vida, en efecto, es difícil que surja en el corazón de los más jóvenes el deseo de generar otras vidas. Aquí, en particular quisiera invitar una vez más a un gesto concreto que pueda favorecer la cultura de la vida. Me refiero a la eliminación de la pena de muerte en todas las naciones. Esta medida, en efecto, además de comprometer la inviolabilidad de la vida, destruye toda esperanza humana de perdón y de renovación.

Me atrevo también a volver a lanzar otro llamamiento, apelándome a san Pablo VI y a Benedicto XVI, para las jóvenes generaciones, en este tiempo marcado por las guerras: utilicemos al menos un porcentaje fijo del dinero empleado en los armamentos para la constitución de un Fondo mundial que elimine definitivamente el hambre y facilite en los países más pobres actividades educativas también dirigidas a promover el desarrollo sostenible, contrastando el cambio climático. Debemos buscar que se elimine todo pretexto que pueda impulsar a los jóvenes a imaginar el propio futuro sin esperanza, o bien como una expectativa para vengar la sangre de sus seres queridos. El futuro es un don para superar los errores del pasado, para construir nuevos caminos de paz.

IV. La meta de la paz

12. Aquellos que emprenderán, por medio de los gestos sugeridos, el camino de la esperanza, podrán ver cada vez más cercana la tan anhelada meta de la paz. El salmista nos confirma en esta promesa: cuando «el Amor y la Verdad se encontrarán, la Justicia y la Paz se abrazarán» (*Sal* 85,11). Cuando me despojo del arma del préstamo y restituyo la vía de la esperanza a una hermana o a un hermano, contribuyo al restablecimiento de la justicia de Dios en esta tierra y me encamino con esta persona hacia la meta de la paz. Como decía san Juan XXIII, la verdadera paz sólo podrá nacer de un corazón desarmado de la angustia y el miedo de la guerra.

13. Que el 2025 sea un año en el que crezca la paz. Esa paz real y duradera, que no se detiene en las objeciones de los contratos o en las mesas

de compromisos humanos. Busquemos la verdadera paz, que es dada por Dios a un corazón desarmado: un corazón que no se empecina en calcular lo que es mío y lo que es tuyo; un corazón que disipa el egoísmo en la prontitud de ir al encuentro de los demás; un corazón que no duda en reconocerse deudor respecto a Dios y por eso está dispuesto a perdonar las deudas que oprimen al prójimo; un corazón que supera el desaliento por el futuro con la esperanza de que toda persona es un bien para este mundo.

14. El desarme del corazón es un gesto que involucra a todos, a los primeros y a los últimos, a los pequeños y a los grandes, a los ricos y a los pobres. A veces, es suficiente algo sencillo, como «una sonrisa, un gesto de amistad, una mirada fraterna, una escucha sincera, un servicio gratuito». Con estos pequeños-grandes gestos, nos acercamos a la meta de la paz y la alcanzaremos más rápido; es más, a lo largo del camino, junto a los hermanos y hermanas reunidos, nos descubriremos ya cambiados respecto a cómo habíamos partido. En efecto, la paz no se alcanza sólo con el final de la guerra, sino con el inicio de un mundo nuevo, un mundo en el que nos descubrimos diferentes, más unidos y más hermanos de lo que habíamos imaginado.

15. ¡Concédenos tu paz, Señor! Esta es la oración que elevo a Dios, mientras envío mis mejores deseos para el año nuevo a los jefes de estado y de gobierno, a los responsables de las organizaciones internacionales, a los líderes de las diversas religiones, a todas las personas de buena voluntad.

Perdona nuestras ofensas, Señor,
como nosotros perdonamos a los que nos ofenden,
y en este círculo de perdón concédenos tu paz,
esa paz que sólo Tú puedes dar
a quien se deja desarmar el corazón,
a quien con esperanza quiere remitir las deudas de los propios hermanos,
a quien sin temor confiesa de ser tu deudor,
a quien no permanece sordo al grito de los más pobres.

Vaticano, 8 de diciembre de 2024

FRANCISCO

IV

VIAJE APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD PAPA FRANCISCO A AJACCIO CON MOTIVO DEL CONGRESO “LA RELIGIOSITÉ POPULAIRE EN MÉDITERRANÉE”

REZO DEL ÁNGELUS CON LOS OBISPOS, SACERDOTES, DIÁCONOS, CONSAGRADOS, CONSAGRADAS Y SEMINARISTAS

DISCURSO DEL SANTO PADRE

(Catedral de Nuestra Señora de la Asunción - Ajaccio.

Domingo, 15 de diciembre de 2024)

*Queridos hermanos obispos,
queridas consagradas, queridos sacerdotes, diáconos,
consagrados y seminaristas:*

Me encuentro aquí, en su hermosa tierra, sólo por un día, pero quise que hubiera al menos un breve momento para reunirme con ustedes y poder saludarlos. Esto me da la oportunidad, en primer lugar, de decirles gracias. Gracias porque están aquí, con su vida entregada; gracias por su trabajo, por el compromiso cotidiano; gracias por ser signo del amor misericordioso de Dios y testigos del Evangelio. Me alegré al saludar a uno de ustedes, que tiene 95 años y 70 de sacerdocio. Esto significa llevar adelante esa hermosa vocación. ¡Gracias hermano por tu testimonio! ¡Muchas gracias!

Y del “gracias” paso a la gracia de Dios, que es el fundamento de la fe cristiana y de toda forma de consagración en la Iglesia. En el contexto europeo en el que nos encontramos no faltan problemas y desafíos relacionados con la transmisión de la fe, y ustedes lo experimentan cada día, descubriéndose pequeños y frágiles; no son muchos, no tienen medios poderosos; los ambientes en los que trabajan no siempre se muestran favorables para acoger el anuncio del Evangelio. A veces me viene a la mente una película, porque algunos están dispuestos a acoger el Evangelio, pero no al “portavoz”. Esa película tenía esta frase: “*La música sí, pero el músico no*”. Piensen un poco, la fidelidad a la transmisión del Evangelio. Esto nos ayudará. Y, sin embargo, esta pobreza sacerdotal es una bendición. ¿Por qué? Porque nos despoja de la pretensión de querer ir por nuestra cuenta, nos enseña a considerar la misión cristiana como algo que no depende de las fuerzas humanas, sino sobre todo de la obra del Señor, que siempre trabaja y actúa con lo poco que podemos ofrecerle.

No olvidemos esto: en el centro está el Señor. *No estoy yo en el centro, sino Dios.* Entre nosotros, cuando hay un sacerdote presuntuoso que

se pone en el centro, decimos: este es un sacerdote *yo, me, mí, conmigo, para mí*. No, el Señor es el centro. Y esto es algo que quizá cada mañana, cuando sale el sol, cada pastor, cada consagrado debería repetir en la oración: también hoy, en mi servicio, *que no esté yo en el centro, sino Dios, el Señor*. Y digo esto porque hay un peligro en la mundanidad, un peligro que es la vanidad. Hacer las veces del “*pavo real*”. Mirarse demasiado a sí mismo. La vanidad es un vicio feo, con mal olor; pavonearse.

Pero el primado de la gracia divina no significa que podamos quedarnos dormidos tranquilamente, sin asumir nuestras responsabilidades. Por el contrario, **debemos considerarnos como “colaboradores de la gracia de Dios”** (cf. *1 Co 3,9*). Y así, caminando con el Señor, cada día se nos presenta una pregunta esencial: ¿cómo estoy viviendo mi sacerdocio, mi consagración, mi discipulado? ¿Estoy cerca de Jesús?

Cuando, en la otra diócesis, hacía las visitas pastorales, me encontraba con algunos buenos sacerdotes que trabajaban mucho. “Dime, ¿tú cómo haces por la noche?” –“Estoy cansado, como un poco y luego me voy a la cama a descansar, a ver la televisión” –“Pero, ¿no pasas por la capilla para saludar a tu Jefe?” –“Eh, no...” –Y tú, antes de dormirte, ¿rezas un Ave María? Al menos sé educado, pasa por la capilla a decir: hola, muchas gracias, hasta mañana”. ¡No se olviden del Señor! El Señor: al principio, en medio y al final del día. Es nuestro Jefe. Y es un Jefe que trabaja más que nosotros. No se olviden de esto.

Y les pregunto: ¿cómo vivo yo el discipulado? Graben esta pregunta en sus corazones, no subestimen la necesidad de discernimiento, de mirar hacia dentro, para que el ritmo y las actividades exteriores no nos “trituren”, haciéndonos perder la consistencia interior. **Por mi parte, quisiera dejarles una doble invitación: cuidar de sí mismos y cuidar de los demás.**

La primera: cuidar de sí mismos, porque la vida sacerdotal o religiosa no es un “sí” que hemos pronunciado una vez y para siempre. No se vive de rentas con el Señor. Por el contrario, la alegría del encuentro con Él debe renovarse cada día; a cada momento es necesario volver a escuchar su voz y decidirse a seguirlo, también en los momentos de las caídas. Levántate, mira al Señor y dile: “Discúlpame y ayúdame a seguir adelante”. Cercanía fraterna y filial.

Recordemos esto: nuestra vida se expresa en la ofrenda de nosotros mismos; pero, cuanto más un sacerdote, una religiosa, un religioso, se entrega, se desgasta, trabaja por el Reino de Dios, más necesario es también que cuide de sí mismo. Un sacerdote, una religiosa, un diácono que se descuida también terminará por descuidar a quienes le son encomendados. Por eso es preciso una pequeña “regla de vida” –los religiosos ya la tienen– que incluya la cita cotidiana con la oración y la Eucaristía, el diálogo con el Señor, cada uno según su propia espiritualidad y su propio estilo. Y

también quisiera agregar: conservar algún momento en soledad; tener un hermano o una hermana con quien compartir libremente lo que llevamos en el corazón –una vez se llamaba el director espiritual, la directora espiritual–; cultivar algo que nos apasione, no para pasar el tiempo libre, sino para descansar de manera sana de las fatigas del ministerio. ¡El ministerio cansa! Hay que tenerle miedo a esas personas que están siempre activas, siempre en el centro, que quizá por demasiado celo nunca reposan, nunca toman una pausa para sí mismos. Hermanos, eso no es bueno, se necesitan espacios y momentos en los que cada sacerdote y cada persona consagrada cuiden de sí mismos. Y no para hacer un *lifting* para verse más guapos. Por el contrario, para hablar con el Amigo, con el Señor, y sobre todo con la Madre – por favor, no dejen de acudir a la Virgen– para hablar de la propia vida y de cómo están yendo las cosas. También tengan el confesor y un amigo que los conozca y con quien puedan hablar y hacer un buen discernimiento. ¡Los “hongos presbiterales” no son buenos!

Y en este cuidado se incluye otra cosa: la fraternidad entre ustedes. Aprendamos a compartir no sólo el cansancio y los desafíos, sino también la alegría y la amistad entre nosotros. Su obispo dice algo que me gusta mucho, dice que es importante pasar del “Libro de las lamentaciones” al “Cantar de los cantares”. Esto lo hacemos poco. Nos gustan las lamentaciones. Y si el pobre obispo esa mañana se olvidó del solideo decimos: “Pero, mira al obispo”. Siempre se encuentra algo para hablar mal del obispo. Es cierto, el obispo es un pecador como cada uno de nosotros. ¡Somos hermanos! Mejor sería cambiar del “Libro de las lamentaciones” al “Libro del Cantar de los Cantares”. Esto es importante, lo dice también un salmo: «Tú convertiste mi lamento en júbilo» (*Sal* 30,12). ¡Compartamos la alegría de ser apóstoles y discípulos del Señor! Una alegría debe ser compartida. De lo contrario, el lugar que debería tomar la alegría es ocupado por el vinagre. Es lamentable encontrar un sacerdote con el corazón amargado, es feo. “Pero, ¿por qué eres así?” –“Eh, porque el obispo no me quiere; porque han nombrado obispo a aquel otro y no a mí; porque...; porque...” –Por favor, frénense ante las quejas y las envidias. La envidia es un vicio “amarillo”. Pidamos al Señor que cambie nuestro lamento en danza, que nos dé el sentido del humor y la sencillez evangélica.

En segundo lugar: *cuidar de los demás*. La misión que cada uno de ustedes ha recibido tiene siempre un único objetivo: llevar a Jesús a los demás, dar a los corazones la consolación del Evangelio. Me gustaría recordar aquí el momento en que el apóstol Pablo está por volver a Corinto y, escribiendo a la comunidad, les dice: «De buena gana entregaré lo que tengo y hasta me entregaré a mí mismo, para el bien de ustedes» (*2 Co* 12,15). Entregarse por las almas, entregarse en ofrenda de sí por aquellos que nos han sido encomendados. Y me viene a la mente un santo sacerdote joven que murió de cáncer hace poco. Él vivía en una barriada

con la gente más pobre. Decía: “a veces tengo ganas de cerrar la ventana con ladrillos, porque la gente viene en cualquier momento y si yo no contesto a la puerta, llaman a la ventana”. El sacerdote con el corazón abierto a todos, sin hacer distinciones.

La escucha, la cercanía a las personas, es también una invitación a encontrar, en el contexto de hoy, las vías pastorales más eficaces para la evangelización. No tengan miedo de cambiar, de revisar los viejos esquemas, de renovar el lenguaje de la fe, aprendiendo al mismo tiempo que la misión no es cuestión de estrategias humanas, es principalmente cuestión de fe. Cuidar de los demás: del que espera la Palabra de Jesús, del que se alejó de Él, de aquellos que necesitan orientación y consuelo para sus sufrimientos. Cuidar de todos, en la formación y sobre todo en el encuentro. Salir al encuentro de las personas, allí donde viven y trabajan, esto es importante.

Además, una cosa que para mí es muy importante: por favor, perdonen siempre y perdonen todo. Perdonen todo y siempre. Yo les digo a los sacerdotes, en el sacramento de la Reconciliación, no hagan demasiadas preguntas. Escuchen y perdonen. Decía un cardenal –que es un poco conservador, un poco cuadrado, pero es un gran sacerdote– hablando en una conferencia a los sacerdotes: “Si alguien [en la Confesión] comienza a balbucear porque tiene vergüenza, yo le digo: está bien, lo entiendo, pasa a otra cosa. En realidad, no he entendido nada, pero él [el Señor] ha comprendido”. Por favor, no torturen a la gente en el confesionario: dónde, cómo, cuándo, con quién. ¡Perdonar siempre! Hay un buen fraile capuchino en Buenos Aires, al que yo hice cardenal a los 96 años. Él tiene una larga fila de gente en su confesionario, porque es un buen confesor, yo también iba a verlo. Este confesor una vez me dijo: “Mira, a veces tengo el escrúpulo de perdonar demasiado”. –“¿Y qué haces?” –“Voy a rezar y digo, Señor, perdóname, he perdonado demasiado. Pero enseguida me viene a la mente de decir: ¡Pero fuiste tú quien me dio el mal ejemplo!”. Perdonar siempre. Perdonar todo. Y esto lo digo también a las religiosas y religiosos: perdonar, olvidar, cuando nos hacen algo malo, las luchas ambiciosas de comunidad. Perdonar. El Señor nos ha dado el ejemplo, ¡perdonar todo y siempre! Todo, todo, todo. Y les hago una confidencia, yo llevo 55 años de sacerdocio. Sí, anteaer cumplí 55 años, y nunca he negado una absolución. Y me gusta confesar, mucho. Siempre he buscado la manera de perdonar. Este es mi testimonio.

Queridas hermanas y queridos hermanos, les agradezco de corazón y les deseo un ministerio rico de esperanza y de alegría. Aun en los momentos de cansancio y desánimo, no se rindan. Preséntenle sus corazones al Señor. ¡No se olviden de llorar delante del Señor! Él se manifiesta y se deja encontrar si cuidan de sí mismos y de los demás. De esta manera, Él ofrece el consuelo a aquellos que ha llamado y enviado. Sigán adelante con valentía, Él los colmará de gozo.

Ahora recemos a la Virgen María. En esta Catedral, dedicada a ella, Asunta a los cielos, el pueblo fiel la venera como Patrona, como Madre de Misericordia, la “Madunnuccia”. Desde esta isla del Mediterráneo, elevemos a ella la súplica por la paz: paz para todas las tierras que circundan este mar, especialmente para Tierra Santa, donde María dio a luz a Jesús. Paz para Palestina, para Israel, para el Líbano, para Siria, para todo el Oriente Medio. Paz en el martirizado Myanmar. Y que la Santa Madre de Dios obtenga la anhelada paz para el pueblo ucraniano y el pueblo ruso. Son hermanos –“¡No, padre, son primos!” –Son primos, hermanos, no sé, ¡pero que se entiendan! ¡La paz! Hermanos, hermanas, la guerra es siempre una derrota. Y la guerra en las comunidades religiosas, la guerra en las parroquias es siempre una derrota, ¡siempre! Que el Señor nos dé paz a todos.

Y rezamos por las víctimas del ciclón que, en horas pasadas, ha golpeado el Archipiélago de Mayotte. Estoy espiritualmente cercano a todos los que han sido afectados por esta tragedia.

Ahora, todos juntos, rezamos el Ángelus.

Angelus Domini...

V

APERTURA DE LA PUERTA SANTA Y SANTA MISA DE NOCHEBUENA INICIO DEL JUBILEO ORDINARIO

SOLEMIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

(Basílica de San Pedro. Martes, 24 de diciembre de 2024)

Un ángel del Señor, envuelto de luz, alumbró la noche y dio el anuncio gozoso a los pastores: «Les traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor» (Lc 2,10-11). Entre el asombro de los pobres y el canto de los ángeles, el cielo se abrió sobre la tierra; Dios se hizo uno de nosotros para hacernos como Él, descendió entre nosotros para elevarnos y llevarnos al abrazo del Padre.

Esta, hermanas y hermanos, es nuestra esperanza. Dios es el Emanuel, el “Dios con nosotros”. El infinitamente grande se hizo pequeño; la luz divina brilló entre las tinieblas del mundo, la gloria del cielo se asomó a la tierra. ¿Cómo? En la pequeñez de un Niño. Y si Dios viene, aun cuando

nuestro corazón se asemeja a un pobre pesebre, entonces podemos decir: la esperanza no ha muerto, la esperanza está viva, y envuelve nuestra vida para siempre. La esperanza no defrauda.

Hermanas y hermanos, con la apertura de la Puerta Santa damos inicio a un nuevo Jubileo. Cada uno de nosotros puede entrar en el misterio de este anuncio de gracia. En esta noche, la puerta de la esperanza se ha abierto de par en par al mundo; en esta noche, Dios dice a cada uno: ¡también hay esperanza para ti! Hay esperanza para cada uno de nosotros. Pero no se olviden, hermanas y hermanos, que Dios perdona todo, Dios perdona siempre. No se olviden de esto, que es un modo de entender la esperanza en el Señor.

Para acoger este regalo, estamos llamados a ponernos en camino con el asombro de los pastores de Belén. El Evangelio dice que ellos, habiendo recibido el anuncio del ángel, «fueron rápidamente» (*Lc 2,16*). Esta es la señal para recuperar la esperanza perdida: renovarla dentro de nosotros, sembrarla en las desolaciones de nuestro tiempo y de nuestro mundo *rápidamente*. ¡Y hay tantas desolaciones en nuestro tiempo! Pensemos a las guerras, a los niños ametrallados, a las bombas sobre las escuelas y sobre los hospitales. Disponerse rápidamente, sin aminorar el paso, dejándose atraer por la buena noticia.

Sin tardar, vayamos a ver al Señor que ha nacido por nosotros, con el corazón ligero y despierto, dispuesto al encuentro, para ser capaces de llevar la esperanza a las situaciones de nuestra vida. Y esta es nuestra tarea, traducir la esperanza en las distintas situaciones de la vida. Porque la esperanza cristiana no es un final feliz que hay que esperar pasivamente, no es el *final feliz* de una película; es la promesa del Señor que hemos de acoger aquí y ahora, en esta tierra que sufre y que gime. Esta esperanza, por tanto, nos pide que no nos demoremos, que no nos dejemos llevar por la rutina, que no nos detengamos en la mediocridad y en la pereza; nos pide –diría san Agustín– que nos indignemos por las cosas que no están bien y que tengamos la valentía de cambiarlas; nos pide que nos hagamos peregrinos en busca de la verdad, soñadores incansables, mujeres y hombres que se dejan inquietar por el sueño de Dios; que es el sueño de un mundo nuevo, donde reinan la paz y la justicia.

Aprendamos del ejemplo de los pastores, la esperanza que nace en esta noche no tolera la indolencia del sedentario ni la pereza de quien se acomoda en su propio bienestar –y muchos de nosotros, tenemos el peligro de acomodarnos en nuestro propio bienestar–; la esperanza no admite la falsa prudencia de quien no se arriesga por miedo a comprometerse, ni el cálculo de quien sólo piensa en sí mismo; es incompatible con la vida tranquila de quien no alza la voz contra el mal ni contra las injusticias que se cometen sobre la piel de los más pobres. Al contrario, la esperanza

cristiana, mientras nos invita a la paciente espera del Reino que germina y crece, exige de nosotros la audacia de anticipar hoy esta promesa, a través de nuestra responsabilidad, y no sólo, también a través de nuestra compasión. Y aquí tal vez nos hará bien interrogarnos sobre nuestra compasión: ¿tengo compasión?, ¿sé padecer-con? Pensémoslo.

Viendo cómo a menudo nos acomodamos a este mundo, adaptándonos a su mentalidad, un buen sacerdote escritor rezaba en la santa Navidad de esta manera: “Señor, te pido algún tormento, alguna inquietud, algún remordimiento. En Navidad quisiera encontrarme insatisfecho. Contento, pero también insatisfecho. Contento por lo que haces Tú, insatisfecho por mi falta de respuestas. Quítanos, por favor, nuestras falsas seguridades, y coloca dentro de nuestro ‘pesebre’, siempre demasiado lleno, un puñado de espinas. Pon en nuestra alma el deseo de algo más” (cf. A. Pronzato, *La novena de Navidad*). El deseo de algo más. No quedarnos quietos. No olvidemos que el agua estancada es la que primero se corrompe.

La esperanza cristiana es precisamente ese “algo más” que nos impulsa a movernos “rápidamente”. A nosotros, discípulos del Señor, se nos pide, en efecto, que hallemos en Él nuestra mayor esperanza, para luego llevarla sin tardanza, como peregrinos de luz en las tinieblas del mundo.

Hermanas y hermanos, este es el Jubileo, este es el tiempo de la esperanza. Este nos invita a redescubrir la alegría del encuentro con el Señor, nos llama a la renovación espiritual y nos compromete en la transformación del mundo, para que este llegue a ser realmente un tiempo jubilar. Que llegue a serlo para nuestra madre tierra, desfigurada por la lógica del beneficio; que llegue a serlo para los países más pobres, abrumados por deudas injustas; que llegue a serlo para todos aquellos que son prisioneros de viejas y nuevas esclavitudes.

Todos nosotros tenemos el don y la tarea de llevar esperanza allí donde se ha perdido; allí donde la vida está herida, en las expectativas traicionadas, en los sueños rotos, en los fracasos que destrazan el corazón; en el cansancio de quien no puede más, en la soledad amarga de quien se siente derrotado, en el sufrimiento que devasta el alma; en los días largos y vacíos de los presos, en las habitaciones estrechas y frías de los pobres, en los lugares profanados por la guerra y la violencia. Llevar esperanza allí, sembrar esperanza allí.

El Jubileo se abre para que a todos les sea dada la esperanza, la esperanza del Evangelio, la esperanza del amor, la esperanza del perdón.

Volvamos al pesebre, contemplemos el pesebre, miremos la ternura de Dios que se manifiesta en el rostro del Niño Jesús, y preguntémosnos: “¿Tenemos esta expectativa en nuestro corazón? ¿Tenemos esta esperanza en nuestro corazón? Contemplando la benevolencia de Dios, que vence nues-

tra desconfianza y nuestros miedos, contemplamos también la grandeza de la esperanza que nos aguarda. Que esta visión de esperanza ilumine nuestro camino de cada día” (cf. C. M. Martini, *Homilía de Navidad*, 1980).

Hermana, hermano, en esta noche la “puerta santa” del corazón de Dios se abre para ti. Jesús, Dios con nosotros, nace para ti, para mí, para nosotros, para todo hombre y mujer. Y, ¿saben?, con Él florece la alegría, con Él la vida cambia, con Él la esperanza no defrauda.

VI

MENSAJE URBI ET ORBI DEL SANTO PADRE FRANCISCO

NAVIDAD 2024

(Balcón central de la Basílica Vaticana. Miércoles, 25 de diciembre de 2024)

Queridos hermanas y hermanos: ¡Feliz Navidad!

Anoche se ha renovado el misterio que no cesa de asombrarnos y conmovernos: la Virgen María dio a luz a Jesús, el Hijo de Dios, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre. Así lo encontraron los pastores de Belén, llenos de alegría, mientras los ángeles cantaban: “Gloria a Dios y paz a los hombres” (cf. *Lc 2,6-14*). Paz a los hombres.

Sí, este acontecimiento, ocurrido hace más de dos mil años, se renueva por obra del Espíritu Santo, el mismo Espíritu de amor y de vida que fecundó el seno de María y de su carne humana formó a Jesús. Y así hoy, en los afanes de nuestro tiempo, realmente se encarna de nuevo la Palabra eterna de salvación, que dice a cada hombre y a cada mujer; que dice al mundo entero –este es el mensaje–: Yo te amo, yo te perdono, vuelve a mí, la puerta de mi corazón está abierta para ti.

Hermanas y hermanos, la puerta del corazón de Dios está siempre abierta, regresemos a Él. Volvamos al corazón que nos ama y nos perdona. Dejémonos perdonar por Él, dejémonos reconciliar con Él. Dios perdona siempre, Dios perdona todo. Dejémonos perdonar por Él.

Este es el significado de la Puerta Santa del Jubileo, que ayer por la noche abrí aquí en San Pedro: representa a Jesús, Puerta de salvación abierta a todos. Jesús es la Puerta; es la Puerta que el Padre misericordioso ha abierto en medio del mundo, en medio de la historia, para que todos podamos volver a Él. Todos somos como ovejas perdidas y tenemos necesidad de un Pastor y de una Puerta para regresar a la casa del Padre. Jesús es el Pastor, Jesús es la Puerta.

Hermanas y hermanos, no tengan miedo. La Puerta está abierta, la puerta está abierta de par en par. No es necesario tocar a la puerta. Está abierta. Vengan, dejémonos reconciliar con Dios, y entonces nos reconciliaremos con nosotros mismos y podremos reconciliarnos entre nosotros, incluso con nuestros enemigos. La misericordia de Dios lo puede todo, desata todo nudo, abate todo muro que divide, la misericordia de Dios disipa el odio y el espíritu de venganza. Vengan, Jesús es la Puerta de la paz.

Con frecuencia nos detenemos en el umbral; no tenemos el valor para atravesarlo, porque nos interpela. Entrar por la Puerta requiere el sacrificio de dar un paso adelante, de dejar atrás contiendas y divisiones, para abandonarnos en los brazos abiertos del Niño que es el Príncipe de la paz. En esta Navidad, inicio del Año jubilar, invito a todas las personas, a todos los pueblos y naciones a armarse de valor para cruzar la Puerta, a hacerse peregrinos de esperanza, *a silenciar las armas* y superar las divisiones.

Que callen las armas en la martirizada Ucrania. Que se tenga la audacia de abrir la puerta a las negociaciones y a los gestos de diálogo y de encuentro, para llegar a una paz justa y duradera.

Que callen las armas en Oriente Medio. Con los ojos fijos en la cuna de Belén, dirijo mi pensamiento a las comunidades cristianas de Palestina e Israel, y en particular a la comunidad de Gaza, donde la situación humanitaria es gravísima. Que cese el fuego, que se liberen los rehenes y se ayude a la población extenuada por el hambre y la guerra. Llevo en el corazón también a la comunidad cristiana del Líbano, sobre todo del sur, y a la de Siria, en este momento tan delicado. Que se abran las puertas del diálogo y de la paz en toda la región, lacerada por el conflicto. Y quiero recordar aquí también al pueblo libio, animándolo a buscar soluciones que permitan la reconciliación nacional.

Que el nacimiento del Salvador traiga un tiempo de esperanza a las familias de miles de niños que están muriendo a causa de la epidemia de sarampión en la República Democrática del Congo, así como a las poblaciones del oriente de ese país y a las de Burkina Faso, de Malí, de Níger y de Mozambique. La crisis humanitaria que las golpea está causada principalmente por conflictos armados y por la plaga del terrorismo y se agrava por los efectos devastadores del cambio climático, que provoca la pérdida de vidas humanas y el desplazamiento de millones de personas. Pienso también en las poblaciones de los países del Cuerno de África para los que imploro los dones de la paz, la concordia y la fraternidad. Que el Hijo del Altísimo sostenga el compromiso de la comunidad internacional para favorecer el acceso de la población civil de Sudán a las ayudas humanitarias y poner en marcha nuevas negociaciones con el propósito de un alto el fuego.

Que el anuncio de la Navidad traiga consuelo a los habitantes de Myanmar, que, a causa de los continuos enfrentamientos armados, padecen grandes sufrimientos y son obligados a huir de sus casas.

Que el Niño Jesús inspire a las autoridades políticas y a todas las personas de buena voluntad del continente americano, con el fin de encontrar lo antes posible soluciones eficaces en la verdad y la justicia, para promover la armonía social, en particular pienso en Haití, Venezuela, Colombia y Nicaragua, y se trabaje, especialmente durante este Año jubilar, para edificar el bien común y redescubrir la dignidad de cada persona, superando las divisiones políticas.

Que el Jubileo sea ocasión para derribar todos los muros de separación: los ideológicos, que tantas veces marcan la vida política, y también los materiales, como la división que afecta desde hace ya cincuenta años a la isla de Chipre y que ha lacerado el tejido humano y social. Hago votos para que se pueda alcanzar una solución compartida, una solución que ponga fin a la división respetando plenamente los derechos y la dignidad de todas las comunidades chipriotas.

Jesús, el Verbo eterno de Dios hecho hombre, es la Puerta abierta de par en par; es la Puerta abierta de par en par que estamos invitados a pasar para redescubrir el sentido de nuestra existencia y la sacralidad de cada vida –cada vida es sagrada–, y para recuperar los valores fundamentales de la familia humana. Él nos espera en ese umbral. Nos espera a cada uno de nosotros, especialmente a los más frágiles. Espera a los niños, a todos los niños que sufren por la guerra y sufren por el hambre. Espera a los ancianos –nuestros ancestros–, obligados muchas veces a vivir en condiciones de soledad y abandono. Espera a cuantos han perdido la propia casa o huyen de su tierra, tratando de encontrar un refugio seguro. Espera a cuantos han perdido o no encuentran trabajo. Espera a los encarcelados que, a pesar de todo, son hijos de Dios, siguen siendo hijos de Dios. Espera a cuantos son perseguidos por su fe. Que son muchos.

En este día de fiesta, que no falte nuestra gratitud hacia quien se esmera al máximo por el bien de manera silenciosa y fiel. Pienso en los padres, los educadores y los maestros, que tienen la gran responsabilidad de formar a las nuevas generaciones; pienso en el personal sanitario, en las fuerzas del orden, en cuantos llevan adelante obras de caridad, especialmente en los misioneros esparcidos por el mundo, que llevan luz y consuelo a tantas personas en dificultad. A todos ellos queremos decirles: *¡gracias!*

Hermanos y hermanas, que el Jubileo sea la ocasión para perdonar las deudas, especialmente aquellas que gravan sobre los países más pobres. Cada uno de nosotros está llamado a perdonar las ofensas recibidas, por-

que el Hijo de Dios, que nació en la fría oscuridad de la noche, perdona todas nuestras ofensas. Él ha venido a curarnos y perdonarnos. Peregrinos de esperanza, vayamos a su encuentro. Abrámosle las puertas de nuestro corazón. Abrámosle las puertas de nuestro corazón, como Él nos ha abierto de par en par la puerta del suyo.

A todos les deseo una serena y santa Navidad.

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Visita pastoral

Unidad Pastoral de Villalbilla-Tardajos	1
Unidad Pastoral La Cuadra	4

Convocatoria Año Jubilar

Convocatoria del Año jubilar 2025 en la Archidiócesis de Burgos	7
---	---

Mensajes

«María Inmaculada, Sagrario vivo de la Belleza» .	10
«¡No os dejéis robar la esperanza!»	12
«En Navidad, el Amor de Dios cambia la historia»	13
«La Sagrada Familia de Nazaret, escuela y santuario del amor»	15

Decretos

Reducción a usos profanos de la Capilla del Palacio Avellaneda	17
Estatutos y Reglamento del Consejo Presbiteral .	18
Aprobación del Estatuto del Arcipreste	25

CURIA
DIOCESANA

Vicarías Episcopales

Calendario de las principales actividades diocesanas	31
Presupuesto económico del ejercicio 2025	32
Retribución de los sacerdotes para el año 2025 ...	34
Aportación de los sacerdotes al Fondo para la Sustentación durante el año 2025	35
Organización misa de inicio del Jubileo	37
Crónica del Consejo Presbiteral	39
Confirmaciones celebradas en 2024	45

Secretaría General

Nombramientos	49
Asociaciones y cofradías	49
Rito de Admisión al Diaconado y Presbiterado ...	50
Suscripción al Boletín oficial del Arzobispado	51

SECCION
PASTORAL
E INFORMACION

Departamento de Comunicación

Noticias de interés 52

COMUNICADOS
ECLESIALES

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es 61

Mons. Jesús Vidal Chamorro, nuevo obispo de Segovia 61

Santo Padre

Dirección en Internet: www.vatican.va 62

Discurso del Santo Padre Francisco a la comunidad del Seminario Mayor Interdiocesano de Santiago de Compostela, Tui-Vigo y Mondoñedo-Ferrol 62

Mensaje de Su Santidad Francisco para la LVIII Jornada Mundial de la Paz 63

Viaje apostólico de Su Santidad Papa Francisco a Ajaccio con motivo del Congreso “La Religiosité Populaire en Méditerranée”. Rezo del Ángelus con los obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados consagradas y seminaristas 69

Apertura de la Puerta Santa y Santa Misa de Nochebuena. Inicio del Jubileo Ordinario 73

Mensaje Urbi et Orbi del Santo Padre Francisco . 76

Fotocomposición: Rico Adrados, S.L.

Imprime: Rico Adrados, S.L.

Depósito legal: BU-90. – 1967

ISSN: 1885-2033

